1603

nuestra verdad sobre el cono sur

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
BIBLIOTECA
ESCUELA DE EDUCACION

LL-BHUM
03
33

OSCAR ESPINOSA MORAGA
GUILLERMO IZQUIERDO ARAYA

1983

FOLL - BHUM
N° 282
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

DEDICATORIA

Al sufrido y aguerrido pueblo de Chile que supo preservar el legado territorial que, legítimamente recibimos de nuestros antepasados y que necesita conocer el fondo de nuestra posición internacional en el cono austral.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
BIBLIOTECA
ESCUELA DE EDUCACION
56020004199311
Universidad Catolica de Chile
FOLL-BHUM No. 1603 1983 c
Espinosa Moraga, Oscar,
1928- Sinopsis histórica
de la soberanía
territorial de Chile.
Biblioteca de Humanidades

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMA DE BIBLIOTECAS
devolución

SINOPSIS HISTORICA DE LA SOBERANIA TERRITORIAL DE CHILE.

CONFERENCIA DICTADA PARA LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR EN LA SALA Nº 5 DEL EDIFICIO DIEGO PORTALES EL 6 DE MAYO DE 1982.

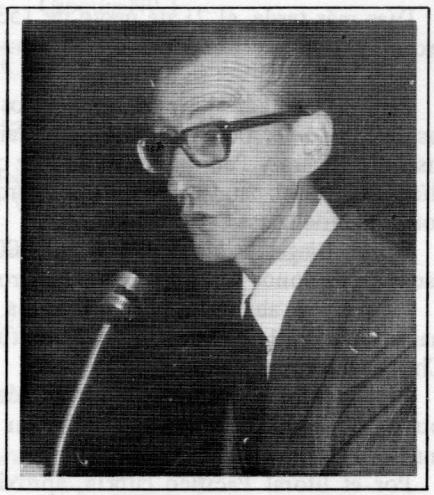

Señor Oscar Espinosa Moraga
Historiador

A modo de prólogo

Con Burckhardt, Mommsen, Ranke y Spengler, la historia adquirió su verdadera fisonomía, al intentar representar el pasado con su cortejo de miserias y debilidades.

Ritter, Ratzel, Kjellen y Huashofer pretendieron encerrar la trayectoria de los pueblos emanada de la historiografía alemana dentro de ciertas reglas que en conjunto dieron vida a la Geografía Política.

Entre nosotros, con excepción de Emilio Rodríguez Mendoza, Francisco Antonio Encina y Ramón Cañas Montalva, el resto se ha concretado a difundir a los teóricos alemanes, sin relacionarlos con la realidad sudamericana.

En la perpetuación de este fenómeno ha contribuido, por igual, el patológico afán de ocultar los errores de correligionarios, familiares, amigos y cofrades y un mal entendido pacifismo que nos impulsa a silenciar todo aquello que pueda herir la delicada epidermis de nuestros vecinos.

Para arribar a este deciderátum creamos una historia a gusto del paladar más exigente, sin percatarnos de que muy diferente era la conducta de las otras naciones sudamericanas.

El observador menos perspicaz, empero, no podía explicarse cómo en el transcurso de breve lapso, el país había ido reduciéndose de potencia bifronte, con litoral bañado por dos océanos, a esta minúscula franja territorial encerrada entre los Andes milenarios y el inconmensurable Pacífico y que, por añadidura, se empeñaba tosudamente en dar vuelta las espaldas al mar.

Obnubilados por una quimérica paz y fraternidad continental, hemos olvidado que en la áspera lucha por la supervivencia los débiles están irremisiblemente condenados a ser devorados por el poderoso. Discurriendo sobre esta base, el derecho sin el correspondiente respaldo de la fuerza no pasa de ser una mera ilusión.

El legado territorial español.

No sería posible comprender el precio que Chile ha pagado por la amistad con sus vecinos si no recordáramos los antecedentes que lo gestaron.

Prácticamente concluida la conquista del ubérrimo imperio de los incas, el 26 de julio de 1529, en ausencia de Carlos V, su esposa la Reina despachó en Toledo una capitulación, entregándole a Francisco Pizarro la provincia del Perú con 200 leguas contadas "desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tenumpuela, e después le llamásteis Santiago, hasta llegar al pueblo de Chincha", poco más o menos.

La expresión dubitativa "poco más o menos" que contiene éste como los siguientes documentos, obedece al desconocimiento que se tenía de la fisonomía americana.

Ya pacificado el imperio, el 4 de mayo de 1534, Carlos V extendió la merced "setenta leguas de luengo de costa".

Según cálculos de la época, Tenumpuela se encontraba ubicado en los 1º 20' latitud norte, a la altura de la actual ciudad de Quito, en Ecuador.

Las 270 leguas (de a 17 1/2 por grado geográfico) alcanzaban hasta los 14º 05' 43" de latitud sur, en las inmediaciones de Ica.

Días más tarde, el 21 de mayo de 1534, Carlos V extendió nuevas concesiones.

Para no distraer al lector omitiremos referirnos a las de Simón de Alcazaba, Alonso de Camargo, Francisco de Rivera y Pedro Sancho de Hoz que se extendían al Sur del paralelo 36º 57' 9" porque no llegaron a materializarse cabalmente.

A don Diego de Almagro le asignó 200 leguas contadas desde donde acababan las de Pizarro.

La merced, abarcaba, pues, desde los 14º 05' 43" hasta los 25º 31' 26" de latitud sur (altura de Taltal, Chile), aproximadamente.

Finalmente, a don Pedro de Mendoza le cedió otras 200 leguas de costa a costa, al sur de la de Almagro.

Por el litoral Pacífico cubría, aproximadamente, desde los citados 25º 31' 26" (Taltal) hasta los 36º 57' 09" (Isla de Santa María o Punta Coronel).

Por el Atlántico las citadas latitudes pasaban por Cananea o Isla Catalina, donde España creía limitar con la colonia portuguesa del Brasil y en el sur en Punta Médano, actual río Salado que desagua en la bahía Samborombón (ver croquis Nº 1).

Al paso que Pizarro y Almagro tomaron posesión real y efectiva de toda su área jurisdiccional, Mendoza y sus sucesores, se redujeron a ocupar y visitar la ribera norte del río de la Plata, el Paraná, el Paraguay y el Bermejo, y Buenos Aires, emplazado en los 36º 36' 29" latitud sur y 58º 23' 24" longitud oeste, continuamente embestido por los fieros indios pampas.

Después de los trágicos desaparecimientos de los conquistadores del Perú, sus concesiones pasaron a incorporarse al Virreinato recién creado.

Tal era el estado de cosas cuando el 18 de abril de 1548 el presidente de la Real Audiencia de Lima, con poderes especiales del Rey, extendió a Pedro de Valdivia su nombramiento de gobernador de la provincia del Nuevo Extremo del Reino de Chile. Creyendo limitarla con el Perú, se le señaló por ámbito jurisdiccional "desde Copiapó que está a veinte y siete grados de altura de la línea equinocial a la parte del sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte procediendo norte sur derecho por meridiano, e de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas" (1).

El 31 de marzo de 1552, Carlos V ratificó lo obrado por Lima.

El paralelo 27 pasaba por Caldera. El 41º quedaba al Sur del Cabo San Antonio, Llanquihue.

La franja de 100 leguas (5º 43' geográficos) contadas desde la costa del Pacífico caían a la altura del paralelo 27º a 25 leguas al oriente de la ciudad de Tucumán; en la latitud 27º 49' pasaba a seis leguas al oeste de la ciudad de Santiago del Estero; en los 31º 20' cortaba a 15 leguas al oeste de la ciudad de Córdova; en los 33º 28' pasaba a 19 leguas al este de la ciudad de San Luis; en los 40º pasaba por la mitad de la isla Choele Choel; en el Río Negro, a 65 leguas del Atlántico; en los 41º pasaba a 22 leguas al oeste del Golfo San Matías; en los 43º 40' atravesaba el río Chubut o Chupat a 29 leguas del Atlántico, en los 45º 50' penetraba en el Golfo San Jorge; en los 47º 47' cruzaba el río Deseado a 17 leguas del Atlántico; en los 48º 36' penetraba definitivamente en el Atlántico.

En esta forma, Valdivia pasó a sustituir en lo pertinente la Gobernación de Buenos Aires, que quedó reducida al cuadrilátero ubicado al oriente de las mencionadas cien leguas contadas desde el Océano Pacífico y entre los 25º 31' 26" y los 36º 57' 09" de latitud sur (ver croquis Nº 2).

Conforme a las instrucciones recibidas, Valdivia tomó posesión no sólo de su ámbito jurisdiccional sino de todo el territorio continental desde el desierto de Atacama, donde limitaba con el Virreinato, hasta el mismo Estrecho de Magallanes.

El 29 de abril de 1554, Carlos V concedió a Jerónimo de Alderete 170 leguas "poco más o menos" contadas desde donde concluía la concesión de Valdivia hasta el Estrecho "y en lo que toca a la tierra que está de la otra parte del dicho Estrecho de Magallanes".

La nueva repartición terminaba en los 50º 43' de latitud sur.

El Cabo Pilar, entrada occidental del Estrecho, se encontraba en los 52º 43' de latitud, 14 leguas más al sur.

Tal trecho era salvado por la expresión "más o menos" empleada por la concesión real que, como vimos, tendía a cubrir el deficiente conocimiento geográfico de la época.

Muerto Valdivia, por encargo de su sucesor, don García Hurtado de Mendoza, el capitán don Pedro del Castillo fundó allende los Andes, el 2 de Marzo de 1561 la ciudad de Mendoza, así bautizada en homenaje al gobernador.

Las precarias condiciones sanitarias ambientales determinaron su ulterior traslado. El 28 de marzo de 1562, con instrucciones del nuevo Gobernador de Chile Francisco de Villagra, el Capitán Juan Jofré la ubicó definitivamente en su actual emplazamiento, a dos tiros de arcabuz de su posición original.

Con el nombre de Ciudad de la Resurrección, el acta de erección le daba por límites "por la banda del

(1) La transcripción que rola en la información de Gerónimo Pastene y Aguirre afirma que "copiapó que está en veinte y seis grados. . . "

sur hasta el valle de Diamante" (34º 30' latitud sur) "e por la banda del Hueste hasta la cordillera nevada".

Como puede apreciarse, por el natural desconocimiento del extremo austral sudamericano, la Corona dejó sin asignar a ninguna dependencia colonial la franja costera atlántica comprendida entre los 36º 57' 09" y los 48º 36' de latitud sur.

Definidos los ámbitos jurisdiccionales de las secciones del extremo austral sudamericano del imperio español, permítasenos referirnos a la situación socioeconómica de la gobernación de Buenos Aires.

A su paso por la región, en febrero de 1767, ocho años antes de la creación del virreinato, Luis Antonio de Bougainville nos dejó la siguiente descripción:

"Buenos Aires está situada a los 34º 35' de latitud austral. Esta ciudad, regularmente construida, es mucho mayor que lo que parece según el número de sus habitantes, que no excede de veinte mil, blancos, negros y mestizos. La forma de las casas es lo que le da tanta extensión. Si se exceptúan los conventos, los edificios públicos y cinco o seis casas particulares, todas las demás son muy bajas y no tienen más que el piso bajo. Tienen, por otra parte, vastos patios y casi todas, jardines. No hay puerto en Buenos Aires, ni aún siquiera un muelle para facilitar el abordaje de los barcos. Los navíos no pueden aproximarse a la ciudad más de tres leguas. Descargan sus cargamentos en goletas, que entran en un pequeño río llamado Río Chuelo, de donde las mercancías son llevadas en carros a la ciudad, que está a un cuarto de legua. Los barcos que han de carenar o tomar un cargamento en Buenos Aires, se van a la ensenada de Baragán, especie de puerto situado a nueve o diez leguas al Este-Sur-Este de esta ciudad. Las afueras de Buenos Aires están bien cultivadas. Los habitantes de la ciudad tienen casi todos casas de campo que llaman quintas y sus alrededores suministran abundantemente todos los frutos necesarios para la vida. Exceptúo el vino, que traen de España o que obtienen de Mendoza, viñedo situado a doscientas leguas de Buenos Aires. Estos alrededores cultivados no se extienden muy lejos; si nos alejamos a tres leguas de la ciudad no se encuentran más que campos inmensos, abandonados a una multitud de caballos y vacas, que son sus únicos habitantes. Apenas, recorriendo esta vasta región, se encuentran algunas cabañas dispersas, construidas, más que para hacer el país habitable, para hacer constar a los diversos particulares la propiedad del terreno o, más bien, la de los animales que lo cubren. Los viajeros que lo atraviesan no tienen ningún refugio, y se ven obligados a dormir en las mismas carretas de que aquí se sirven para las

Croquis Nº 1

largas caminatas. Los que viajan a caballo, lo que se llama ir a la ligera, están frecuentemente expuestos a dormir en el vivac, en medio de los campos. Todo el país es llano, sin montañas y sin otros bosques que los de los árboles frutales. Situado bajo el clima de la más deliciosa temperatura, sería uno de los más abundantes del Universo en toda clase de producciones, si estuviese cultivado. El poco trigo y maíz que se siembra produce mucho más que en nuestras mejores tierras de Francia. A pesar de este aviso de la Naturaleza, casi todo está inculto, las cercanías de la ciudad como las tierras más lejanas; y si la casualidad hace encontrar algunos labradores, son negros esclavos. Por lo demás, los caballos y demás animales están en tal abundancia en estos campos, que los que aguijan los bueyes uncidos a las carretas, van a caballo y los habitantes o los viajeros, cuando tienen hambre, matan una vaca, toman lo que puede comerse y abandonan el resto, que sirve de presa a los perros salvajes y a los tigres, que son los únicos animales peligrosos de este país. Es verdad –dice a modo de conclusión–, que al sur de Buenos Aires no hay ya ningún establecimiento; la única necesidad de proveerse de sal hace penetrar a los españoles en estas regiones. Parte, a este efecto, todos los años de Buenos Aires un convoy de doscientas carretas, escoltado por trescientos hombres; va a cerca de 40º a cargarse de sal a los lagos (salinas) de las cercanías del mar donde se forma naturalmente. En otro tiempo los españoles le enviaban a buscar con goletas a la bahía de San Julián.

El comercio de la provincia del Plata –redondea el sagaz observador galo– es el más pobre de la

América española; esta provincia no produce oro ni plata y sus habitantes son demasiado poco numerosos para que puedan sacar del suelo tantas otras riquezas como encierra en su seno; el comercio mismo de Buenos Aires no es actualmente lo que era hace diez años; ha decaído considerablemente, desde que está prohibida lo que allí llaman la internación de mercaderías; es decir, desde que está prohibido hacer pasar las mercaderías de Europa, por tierra, de Buenos Aires al Perú y Chile; de suerte que los únicos objetos de su comercio con estas dos provincias son hoy el algodón, las mulas y el mate o hierba del Paraguay. El dinero y el crédito de los negociantes de Lima han hecho dictar esta ordenanza, contra la que reclaman los de Buenos Aires. Sin embargo, Buenos Aires es rico. Si todos los habitantes de este país tuviesen el mercado de sus cueros con Europa, sólo este comercio bastaría para enriquecerlos. Los indios no han podido ser todavía dominados por los españoles. Pasan su vida a caballo y no tienen morada fija. Pillan, asesinan y hacen esclavos. Es un mal sin remedio. ¿Cómo domar una nación errante en un país inmenso e inculto, donde sería hasta difícil encontrarla? Además, estos indios son valientes, aguerridos y ya no es aquel tiempo en que un español hacía huir mil americanos".

Así las cosas, las enormes distancias que separaban las dilatadas provincias del Perú obligaron al Virrey de Lima Conde de Nieva, el 22 de Mayo de 1561, a fundar una audiencia y cancillería con asiento en la ciudad de La Plata provincia de los Charcas, con el fin de facilitar la administración de justicia "sin grandes costas y daños". Tendría "por distrito y jurisdicción la dicha ciudad de La Plata con más de cien leguas de tierra de cada parte".

El 19 de octubre del mismo año fue ratificada por Felipe II.

Ubicada La Plata en los 19º 20' 00" de latitud sur y 64º 45' 00" de longitud oeste, la traza entregada a la audiencia la franja litoral del Pacífico entre Ilo, los 17º 38' 30" y Cobija en los 22º 33' 30", limitando con el Perú y Chile, respectivamente.

El difícil acceso del Altiplano con la costa a través del abrupto macizo andino, obligaron por las mismas razones económicas, a restituir el litoral a su antiguo dueño. El 29 de agosto de 1563 el Rey dictó una nueva real cédula declarando que la "Audiencia Real de los Reyes tenga por límites y distrito todo lo de la provincia de Chile con los puertos que hay de la dicha ciudad de los Reyes hasta las dichas provincias de Chile y los lugares de la costa dellas".

Por una segunda real cédula de la misma fecha, acordó "señalar por límites a la audiencia real de la ciudad de La Plata, demás de los límites que le fueron señalados por el visorrey y comisarios de esas provincias, toda la gobernación del Tucumán, Juríes y Dieguitas y la provincia de los Moxos y Chunchos y lo que tienen poblado Andrés Manso y Ñuflo de Chaves con lo demás que se poblare en aquellas partes y toda la tierra que hay de la dicha ciudad de La Plata hasta la del Cuzco con sus términos, inclusive con la dicha ciudad y los suyos".

En noviembre de 1568 el Rey devolvió el Cuzco al Perú.

Finalmente, el 26 de mayo de 1593 la Corte resolvió "dividir y partir los términos y jurisdicción de la dicha ciudad del Cuzco entre las dichas nuestras audiencias de los Reyes y los Charcas. Todo lo que está desde el Collao exclusive –se afirmaba– hacia la ciudad de los Reyes, quede y sea esté debajo del distrito y jurisdicción de la dicha nuestra audiencia real que reside en la ciudad de los Reyes y todo lo que está desde el Collao inclusive hacia la dicha ciudad de La Plata, quede y vuelva y sea del distrito y límites de la dicha nuestra audiencia de los Charcas; declarando como declaramos que dicho Collao hacia la dicha ciudad de La Plata comience desde el pueblo Ayabire, que es de la encomienda de Juan de Pancorbo por el camino de Urcosuyo; y desde el pueblo de Assillo que es de la encomienda de Gerónimo Costilla por el camino de Omasuyo; y por el camino de Arequipa desde Atuncana que es de la encomienda de don Carlos Inga hacia la parte de los Charcas. Y asimismo, a de ser y entrar en el distrito de la dicha audiencia de los Charcas la provincia de Sangabana y toda la provincia de Caraballa inclusive".

Arequipa se encuentra en los 16º de latitud a 12 leguas del Pacífico. A su turno, Atuncana se encontraba en los 21º de latitud a 8 leguas del océano de marras. Entre el camino que unía a ambos pueblos y el Pacífico se encuentra el desierto de Atacama devuelto como vimos a Perú y Chile (ver croquis Nº 2).

Para obviar su enclaustramiento, el 22 de junio de 1592 la Corona dispuso que no obstante pertenecer al Perú, Arica debería cumplir los mandamientos de la audiencia de los Charcas.

Esta sucesión de modificaciones y su aparente contradicción al trascribirlas en la Recopilación de las Leyes de Indias, indujo al geógrafo de la Corona don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla a asignar, por error, a la Audiencia de La Plata, el litoral ubicado entre los 21º y 27º de latitud o sea, entre el Loa y el Salado, perteneciente al Perú y Chile.

Cuando Charcas pasó a integrar el virreinato de Buenos Aires, 1º de agosto de 1776, su primer Virrey don Pedro de Cevallos quiso tomar posesión del litoral Pacífico, señalado en la referida carta de Olmedilla.

Croquis N

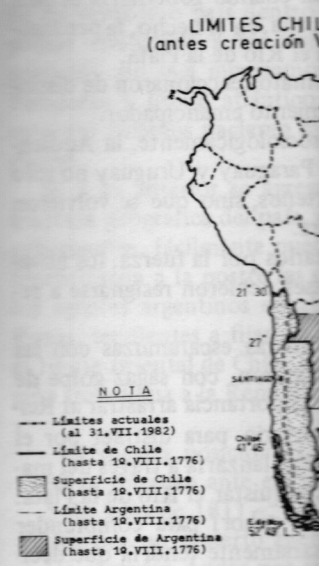

Impuesto de sus intenci
Manuel Guirrior le salió al pa
sistencia. Luego de proclam
a de territorios ajenos a la j
res, el 20 de marzo de 1778
Indias: "Por la parte sur y
dividido el Reino del de Ch
cien leguas".

A raíz de los planes ev
Andreu, el 1º de octubre d
don José Antonio Caballer
de Chile que el Rey había r
Paposo "sus costas y territo
to de Lima".

La tenaz resistencia que
del prelado y las luchas po
dieron que esta real orden l

La posterior erección de
en República de Bolívar y
como puerto Mayor de la
pues, a cabo a espaldas del

Tal era el panorama e
creación del virreinato de
por la antigua gobernación
Paraguay, Uruguay, audien
des chilenas de San Juan, M

Para un cabal entendim
nal de la nueva dependenci
mer Virrey, General Pedro

y y comisarios de esas provin-
n del Tucumán, Juríes y Die-
e los Moxos y Chunchos y lo
rés Manso y Ñuflo de Chaves
llare en aquellas partes y toda
licha ciudad de La Plata hasta
mmos, inclusive con la dicha

68 el Rey devolvió el Cuzco al

mayo de 1593 la Corte resol-
términos y jurisdicción de la
entre las dichas nuestras au-
y los Charcas. Todo lo que
nclusive –se afirmaba– hacia
quede y sea esté debajo del
e la dicha nuestra audiencia
udad de los Reyes y todo lo
inclusive hacia la dicha ciu-
y vuelva y sea del distrito y
tra audiencia de los Charcas;
amos que dicho Collao hacia
lata comience desde el pueblo
comienda de Juan de Pancor-
osuyo; y desde el pueblo de
omienda de Gerónimo Cos-
masuyo; y por el camino de
na que es de la encomienda
a la parte de los Charcas. Y
rar en el distrito de la dicha
la provincia de Sangabana y
balla inclusive".
ra en los 16º de latitud a
A su tumo, Atuncana se en-
latitud a 8 leguas del océano
no que unía a ambos pueblos
a el desierto de Atacama de-
y Chile (ver croquis Nº 2).
stramiento, el 22 de junio de
que no obstante pertenecer al
plir los mandamientos de la

ificaciones y su aparente con-
en la Recopilación de las Le-
geógrafo de la Corona don
Olmedilla a asignar, por error,
ta, el litoral ubicado entre los
ea, entre el Loa y el Salado,
hile.

a integrar el virreinato de
sto de 1776, su primer Virrey
uiso tomar posesión del lito-
la referida carta de Olmedi-

Croquis Nº 2

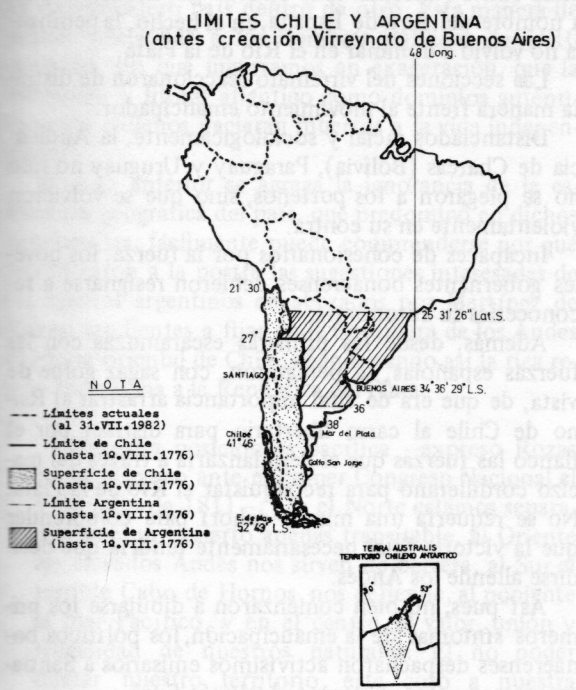

Croquis Nº 3

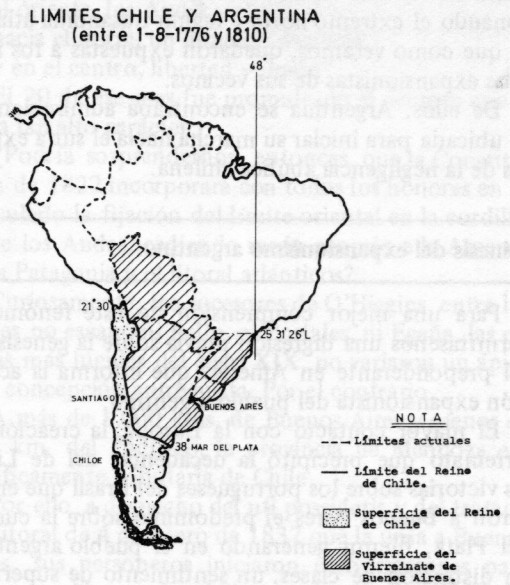

Impuesto de sus intenciones, el Virrey del Perú Manuel Guirrior le salió al paso, oponiéndole tenaz resistencia. Luego de proclamar por bando que se trataba de territorios ajenos a la jurisdicción de Buenos Aires, el 20 de marzo de 1778, informaba al Consejo de Indias: "Por la parte sur y término de Atacama está dividido el Reino del de Chile por un despoblado de cien leguas".

A raíz de los planes evangelizadores del Obispo Andreu, el 1º de octubre de 1803 el Ministro de SM don José Antonio Caballero informó al gobernador de Chile que el Rey había resuelto que el puerto del Paposo "sus costas y territorio se agreguen al virreinato de Lima".

La tenaz resistencia que despertó la personalidad del prelado y las luchas por la independencia impidieron que esta real orden llegara a cumplirse.

La posterior erección de la Audiencia de Charcas en República de Bolívar y la asignación de Cobija como puerto Mayor de la nueva nación se llevaron, pues, a cabo a espaldas del uti possidetis de 1810.

Tal era el panorama existente a la fecha de la creación del virreinato de Buenos Aires, integrado por la antigua gobernación del mismo nombre, la del Paraguay, Uruguay, audiencia de Charcas y las ciudades chilenas de San Juan, Mendoza y San Luis.

Para un cabal entendimiento del área jurisdiccional de la nueva dependencia, el Rey entregó a su primer Virrey, General Pedro de Cevallos, el ya citado mapa de Sudamérica que por su encargo acababa de diseñar el geógrafo Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

En dicha carta, no obstante el lapsus señalado en el límite septentrional de Chile, modelo de acuciosidad y erudición, se distribuyó equitativamente entre Chile y Buenos Aires la zona atlántica que no había sido asignada a ninguna estructura administrativa hasta esa fecha.

En definitiva, la frontera austral del virreinato nacía en las cabeceras del río de Diamante, en los 34º 30' de latitud, en la cordillera de los Andes, remontaba el río Quinto, que servía de deslinde meridional de las provincias de Mendoza, Córdova y Buenos Aires, para llegar a la Sierra del Volcán, inmediata a las misiones de Nuestra Señora del Pilar y de los Desamparados, en los 38º de latitud austral, donde se encuentra hoy el balneario del Mar del Plata, en el Atlántico (2).

Al sur de dicha línea y hasta la Antártica se extendía el Reino de Chile (ver croquis Nº 3).

---

(2) Por error Enrique Campos Menéndez en su novela "Se llamaba Bolívar", página XII, extiende el Virreinato de Buenos Aires hasta el Cabo de Hornos, incluyendo en él incluso la región al sur de Puerto Montt.

No obstante tan dilatadas posesiones, sólo ocupó realmente el rico valle central, granero de Lima, abandonando el extremo norte y región trasandina atlántica que como veremos, quedaron expuestas a los apetitos expansionistas de sus vecinos.

De ellos, Argentina se encontraba admirablemente ubicada para iniciar su marcha hacia el sur a expensas de la negligencia abúlica chilena.

Génesis del expansionismo argentino.

Para una mejor comprensión de este fenómeno, permítasenos una digresión previa sobre la génesis del rol preponderante en América que informa la actuación expansionista del pueblo argentino.

El mayor contacto con la Europa, la creación de virreinato que precipitó la decadencia del de Lima, las victorias sobre los portugueses del Brasil que entregaron a Buenos Aires el predominio sobre la cuenca del Plata, fueron generando en el pueblo argentino, sin distinción de clases, un sentimiento de superioridad sobre las demás naciones del continente.

Dos factores coadyuvantes vinieron a remecer a los políticos platenses del sueño invernal de la colonia, provocando el violento despertar libertario.

Rotas las relaciones entre Gran Bretaña y España, el Gabinete de Londres estructuró un estricto bloqueo de la Península con miras a sembrar la discordia separatista en las colonias americanas. El 25 de junio de 1806 apareció frente a Buenos Aires la escuadra inglesa. Sin experiencia ni medios de defensa, el Virrey Sobremonte emprendió la retirada. La ciudad cayó al primer encuentro. Empero, hábilmente dirigidos por el Capitán español de ascendencia gala Santiago Liniers y con el apoyo de los indios pampas, los porteños expulsaron a los invasores (12 de agosto de 1806). Un año más tarde, los ingleses intentaron otro golpe siendo nuevamente repelidos (mayo-junio de 1807).

Empero, la aparente derrota produjo los objetivos esperados, como tendremos oportunidad de apreciar.

Distraída España por la guerra con Napoleón, Buenos Aires quedó entregado a su propia suerte. Para salir de su asfixiante crisis económica, el Virrey debió romper el estricto monopolio establecido por la metrópoli abriendo las puertas al libre comercio. Esta medida salvó al país de una segura bancarrota provocando un auge económico.

A los aparentes triunfos logrados sobre la escuadra más poderosa del momento, vino a sumarse ahora el íntimo convencimiento de que habían alcanzado la mayoría de edad para darse una administración propia sin tutelaje extranjero.

El 25 de mayo de 1810 quedó constituida la primera Junta Nacional. Aún cuando gobernaría el país a nombre del Rey de España, en el hecho, la península no volvió a dominar en el Río de la Plata.

Las secciones del virreinato reaccionaron de distinta manera frente al movimiento emancipador.

Distanciados racial y sociológicamente, la Audiencia de Charcas (Bolivia), Paraguay y Uruguay no sólo no se plegaron a los porteños, sino que se volvieron violentamente en su contra.

Incapaces de cohesionarlos por la fuerza, los noveles gobernantes bonaerenses debieron resignarse a reconocerles su autonomía.

Además, desde las primeras escaramuzas con las fuerzas españolas, se percataron, con sagaz golpe de vista, de que era de vital importancia arrastrar al Reino de Chile al carro libertario para distraer por el flanco las fuerzas que el Perú lanzaría a través del macizo cordillerano para reconquistar el Río de la Plata. No se requería una mirada zahorí para comprender que la victoria final necesariamente tendría que decidirse allende los Andes.

Así pues, no bien comenzaron a dibujarse los primeros síntomas de la emancipación, los políticos bonaerenses despacharon activísimos emisarios a Santiago para preparar el camino al triunfo final.

Sin descuidar el negocio apremiante de la independencia, los líderes porteños acariciaban también la secreta esperanza de asumir la rectoría de los nuevos países que se formarían en América.

Olvidando viejos resentimientos, en junio de 1810 le expresaron su pensamiento desembozadamente a Lord Strangford, Plenipotenciario inglés en Río de Janeiro, al solicitarle el apoyo del Imperio al movimiento emancipador.

Cerradas las puertas por el norte, los gobernantes argentinos, posaron sus miradas sobre los extensos territorios del sur pertenecientes al Reino de Chile. Para estudiar su apropiación despacharon en Octubre de 1810 una expedición exploratoria al interior de la pampa a las órdenes del Coronel Pedro Andrés García.

Génesis del pacifismo chileno.

Para comprender la indiferencia de la Moneda, por la región trasandina, cabe recordar que con el predominio de la sangre peninsular sobre la aborigen, los chilenos heredaron el rudo espíritu individualista español en absoluto divorcio con el de conquista. Esta concepción política echó raíces más profundas bajo la influencia de un área territorial determinada por signos sensibles a los sentidos como los accidentes naturales (cordillera), al igual que en la península ibérica

en que cada región, especialmente Vasconia, constituye un verdadero país dentro de otro. Esta manera de pensar trasladada a los hombres públicos de 1810 permitió, sin que incurramos en exageración, que la Patagonia y litoral atlántico como dominios auténticamente chilenos nacieran muertos a la vida independiente.

Si a lo anterior se agrega la ignorancia de la estructura geográfica del país, que predominó en dichos gobernantes, fácilmente puede comprenderse por qué fructificaron a la postre las sugestiones interesadas de los agentes argentinos encabezados por Martínez de Rozas, tendientes a fijar en la Cordillera de los Andes el límite oriental de Chile, abandonando así la rica región trasandina a la República del Plata.

> "Nuestra posición es pacífica –expresó Rozas en su discurso ante el Primer Congreso Nacional el 5 de julio de 1811–; por el Norte estamos separados por un desierto apenas transitable, al Oriente los elevados Andes nos sirven de barrera, al Sur el terrible Cabo de Hornos, nos defiende, al poniente el mar Pacífico, y en el centro, el valor, unión y frugalidad de nuestros naturales. El no poder dilatar nuestro territorio, este coto a nuestra ambición, es la suprema de nuestras dichas".

En dosis elevada influyó también en este fenómeno el apego a doctrinas y principios desconectados de la realidad y cuya aplicación sólo era respetada por la Moneda.

Profundamente compenetrado con los ideales de la Revolución Francesa, Francisco de Miranda había concebido la romántica quimera de reconstituir el imperio colonial español bajo la fórmula de una gran confederación hispanoamericana, fundida en el más puro amor fraternal. Traspasada a sus discípulos O'Higgins, San Martín y Bolívar, que había de darle el impulso vital, la idea se desparramó por las distintas secciones del continente con suerte disímil.

Haciendo rudo contraste con la situación dominante en Chile, en el resto del continente afloraron nacionalismos tan violentos que degeneraron en dramáticas luchas por el predominio geopolítico.

Atrapado entre las redes sutiles de los agentes argentinos que dominaban sin contrapeso la logia Lautaro, O'Higgins aprobó la primera Canción Patriótica encargada a Bernardo Vera y Pintado, mexicano-argentino entroncado con el poderoso clan de los Larraín, más conocidos como los "ochocientos".

Interpretada por primera vez en las fiestas de septiembre de 1819, el pueblo alborozado aprendió por una de sus estrofas a conocer el ámbito jurisdiccional del país que nacía:

> "Por el sur y occidente, el Pacífico;
> al oriente, los Andes y el sol;
> hacia el norte, un inmenso desierto;
> y en el centro, libertad y unión".

El 20 de ese mes fue promulgado el decreto que le daba tan alto carácter.

¿Podría sorprendernos, entonces, que la Constitución de 1822 incorporara con todos los honores en su articulado la fijación del límite oriental en la cordillera de los Andes, cediendo **motu proprio** a la Argentina la Patagonia y el litoral atlánticos?

Curiosamente, los sucesores de O'Higgins, entre los cuales no escapó ni Bello, ni Portales, ni Egaña, las cabezas más lúcidas del siglo XIX, no variaron un ápice esta concepción entreguista. Por el contrario.

A más de 1.000 kms. de Buenos Aires y menos de 500 km. del Pacífico, la provincia de Mendoza era prácticamente tributaria de Chile.

Por ello, a despecho del uti possidetis y del tratado del litoral de 4 de enero de 1837 que la unía a Buenos Aires, sus personeros iniciaron conversaciones para unirse con "la otra banda".

No obstante tan halagadoras perspectivas, Portales rechazó de plano la oferta, (11 de marzo de 1835).

Mejor giro tuvo el héroe de Rancagua.

El mayor contacto con comerciantes ingleses y norteamericanos durante su ostracismo en Montalván, y los adelantos de la navegación a vapor, empujaron a O'Higgins a volver sobre sus pasos. Aunque tarde, sus cartas a Prieto y a Coghlan influyeron en la ocupación del Estrecho de Magallanes.

Ello no fue óbice para que por esos mismos días don Eusebio Lillo recogiera en su canción nacional, escrita en 1847, la idea mutiladora:

> "Majestuosa es la blanca montaña,
> que te dio por baluarte el Señor".

Curiosamente, a diferencia de los chilenos, los gobernantes platenses estaban realmente conscientes del ámbito jurisdiccional que les había correspondido en suerte.

> "Las guardias que pertenecen a esta provincia de mi mando y a la de Santa Fe –les expresaba el 8 de noviembre de 1830 Juan Manuel de Rosas a José Antonio Zúñiga, comandante de las partidas de los Pincheira que asolaban la región– y que es necesario que respeten Uds. como cosa sagrada son: Patagones, Bahía Blanca, Tandel, Dolores, Chascomus, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Fortín de Areco, Salto, Pergaminos, Rojas, Mercedes y Melincué. Esta es la línea de adentro. La de afuera corre desde la Bahía Blanca a Trimosí, de Trimosí a la Cruz de la Guerra, de la Cruz de la Guerra al Potroso y del Potroso a Mercedes y Melincué, cuya línea es igualmente necesario que

la respeten Uds. como lo más sagrado con todas las estancias que están dentro de ellas".

Después de Maipú se volvió a estremecer el incipiente nacionalismo chileno. Se afianzó este sentimiento con Prieto y Bulnes y tuvo una notable eclosión después de Yungay.

Con el ímpetu de los decenios (1831-1861), junto con pasar Chile a ocupar el primer puesto entre las naciones del continente, este sentimiento alcanzó también el cénit.

Moral y políticamente más fuerte, en 1843 Chile ocupó el estrecho de Magallanes y proclamó su soberanía sobre el desierto de Atacama, que Portales también había abandonado negligentemente a Bolivia, si nos atenemos al texto del tratado de 18 de octubre de 1833.

Trabada la disputa limítrofe, en 1856 impuso a la Argentina el **uti possidetis** de 1810 como sistema de delimitación fronteriza y el arbitraje de una potencia amigable en caso de no arribar a un acuerdo, borrando de una plumada los errores cometidos, y, cerró enérgicamente el paso de las pretensiones del Palacio Quemado sobre el litoral Pacífico.

El americanismo pacifista sella el destino de Chile.

A esta altura, la natural envidia que despertó la granítica organización constitucional, mera continuación de la organización colonial, que contrastaba con la de las otras secciones hispanoamericanas, aisló peligrosamente a Chile dentro del continente.

Con la miopía y ausencia de imaginación que lo caracteriza, el chileno no sólo no percibió este fenómeno, sino que, derretido de amor americanista, arrojó a los pies del altar sacrosanto de la confraternidad continental, todo cuanto tenía, incluso el futuro de la patria. La incursión del pirata Walker a Nicaragua (1856), la intervención anglo-francesa en México (1861) y la ocupación de las islas peruanas Chinchas por España (1866) provocaron el estallido histérico de este sentimiento sin que poder humano pudiera detenerlo.

Erigidos en campeones de la integridad sudamericana, la diplomacia de la Moneda se movilizó con la celeridad del rayo para oponerse a lo que ingenuamente creía un intento reivindicacionista español.

La unión americana apareció como la tabla salvadora.

Para obtener la adhesión de Bolivia no vaciló en transar el viejo pleito cediéndole la franja del Pacífico, entre el río Loa, en los 21º 30' de latitud sur hasta el 24º, donde se fijó el límite, y aceptando una comunidad entre los grados 23 y 25 (tratado de 10 de agosto de 1866).

Rivalizando en generosidad, el Enviado Extraordinario José Victorino Lastarria no vaciló en ofrecer a Argentina a cambio de la alianza, las tres cuartas partes de la patagonia y litoral atlántico y la mitad del Estrecho de Magallanes.

La situación en la República del Plata era muy diferente. No obstante la grave crisis que debió soportar Argentina en su penoso camino a la estructuración de Estado en forma (1810-1862), el sentimiento de la nacionalidad salvó incólume los recios embates de la anarquía.

La violenta expansión económica estimulada por la poderosa inyección inmigratoria, actuó de soplado sobre este sentimiento aconchado en el fondo del subconsciente.

Seguros de su destino y animados de un vivo nacionalismo, no bien lograron cierta estabilidad, trazaron una política expansionista que se ha respetado hasta nuestros días: redondear sus fronteras por el norte con la absorción del Uruguay, Paraguay, parte de Bolivia y Brasil, salir al Pacífico por Antofagasta y cortar a Chile en el seno de Reloncaví, apoderándose de la Patagonia y del cono austral del continente, en la creencia de que formaban parte del antiguo virreinato.

Fácil resulta comprender, entonces, por qué el opio americanista rebotó en los cerebros eminentemente realistas de los políticos del Plata, determinando el estrepitoso fracaso de la misión Lastarria.

Puede sostenerse que con los americanistas, la imprevisión se erigió en institución nacional.

La guerra con España y el bombardeo de Valparaíso precipitaron a Chile del sitial señero que había logrado conquistar en el continente, a potencia de tercer orden.

En los estratos inferiores la crisis se tradujo en una profunda indiferencia del pueblo chileno por los destinos de la patria.

Debilitando el sentimiento de la nacionalidad hasta su aletargamiento, Argentina penetró con ímpetu arrollador, imponiendo sin esfuerzos sus puntos de vista.

Libre de obstáculos, la Casa Rosada vio expedito el camino para avanzar hacia el sur.

Al mando del General Roca las fuerzas argentinas corrieron la frontera sur desde el actual balneario del Mar del Plata hasta el río Negro–Neuquén, apropiándose de 436.300 Km2. de territorio chileno.

Demás está decir que en homenaje a la paz el Gabinete de Santiago guardó el más riguroso silencio, no obstante que este avance revestía los contornos de una verdadera provocación, y, por ende, un **casus belli**.

Como era de preverlo, lejos de obtener la anhelada

amistad, su altruismo entreguista estimuló más aún el expansionismo porteño.

Las cosas no andaban mejor por el norte.

Mientras Chile rendía religiosa cuenta a Bolivia de su participación en la comunidad establecida en el acuerdo de 1866, el Gobierno de La Paz no sólo hacía caso omiso de la suya, sino que había iniciado una tenaz persecución contra los chilenos para expulsarlos del litoral generosamente cedido. Desconociendo el fondo del pensamiento boliviano, la Moneda creyó ingenuamente resolver las cosas, renunciando a la malhadada comunidad a cambio de que el Altiplano no impusiera nuevos tributos a los chilenos del litoral por espacio de 25 años (tratado de 6 de agosto de 1874). (Ver croquis Nº 4)

El Perú tras el predominio en el Pacífico sur.

Pero, no estribaban aquí las únicas dificultades del Gobierno de Santiago.

Distanciado racial y socialmente de Chile desde los lejanos días del imperio incásico, al Perú se le representó siempre como una intromisión intolerable el apoyo de su antiguo vasallo en las guerras de la Independencia.

La campaña de Bulnes contra la confederación de Santa Cruz ahondó el resentimiento peruano.

Después de la guerra con España, Lima afloró como una potencia imbatible.

La riqueza del salitre de Tarapacá y Antofagasta hizo el efecto del detonador.

Mediante la alianza secreta pactada en 1873 con Bolivia y Argentina, creyó doblegar a Chile sin distraer un solo tiro y enseñorearse de las riquezas salitreras que le brindarían el predominio en el Pacífico sur.

La punta de lanza sería Bolivia.

Pero las cosas no resultaron como lo esperaba.

Envalentonado con el eventual cuadrillazo, Hilarión Daza que dominaba sin restricción el escenario boliviano, pasando por encima del acuerdo de 1874, impuso una contribución de 5 centavos por tonelada de salitre exportado por Antofagasta.

Acto seguido desoyendo las sugerencias pacíficas de La Moneda procedió a rematar los establecimientos chilenos.

A última hora la Casa Rosada negó su participación en la aventura porque no confiaba en el potencial de los aliados y discurría sobre la base de que tarde o temprano se impondría sobre el pacifismo chileno, sin arriesgar una gota de sangre.

Conocida la **entente**, Aníbal Pinto, que se negaba a creer en la duplicidad peruana, debió ceder a la presión de la unanimidad del país que clamaba justicia.

Croquis Nº4

EVOLUCION DE LOS LIMITES CON BOLIVIA

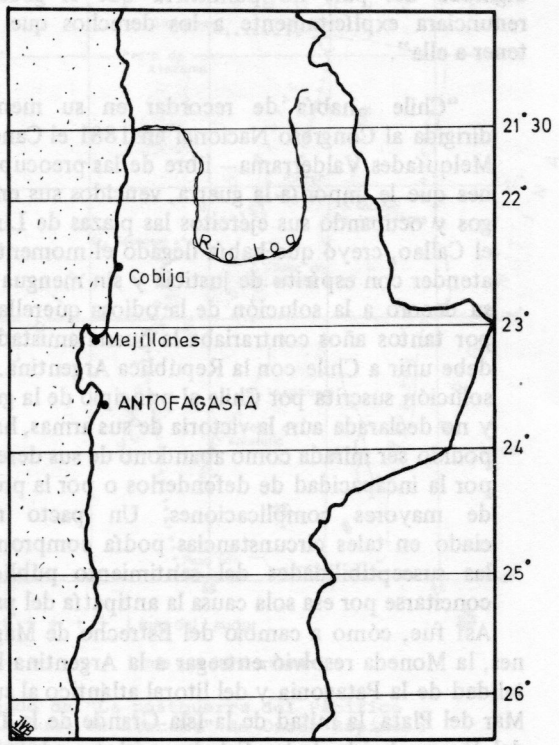

Uti posidetis: paralelo de la desembocadura del río Loa. 21º 30' latitud sur

Cobija: 22º 33' lat. S.

Mejillones: 23º lat. s.

1866 : Tratado de Medianería económica entre los 23º a 25º lat. S. límite en el paralelo 24

1874 : Límite en el paralelo 24 lat. S. y supresión de comunidad.

Interpretando el sentir general, el 1º de abril de 1879, Antonio Varas expresó en el seno del consejo de gabinete: "Cuando a un hombre se le escupe la cara, no debe meter la mano al bolsillo para cerciorarse si carga o no revólver. Acepto la guerra porque la creo justa; allá veremos cómo la hacemos".

El día 5 se publicó la noticia por bando.

El pacifismo chileno decide la entrega de la Patagonia.

Prácticamente concluida la guerra en enero de 1880 los americanistas chilenos comenzaron a presionar para dar un corte definitivo a la cuestión con Argentina.

En reunión secreta realizada en su residencia veraniega de Viña del Mar el 2 de febrero de 1881, el Presidente Pinto declaró a Mariano Evaristo de Sarratea, Cónsul general trasandino, que "ningún hombre sensato en Chile pretendía la Patagonia, pero que la dignidad del país no permitiría que el gobierno renunciara explícitamente a los derechos que cree tener a ella".

"Chile –había de recordar en su memoria dirigida al Congreso Nacional en 1881 el Canciller Melquíades Valderrama– libre de las preocupaciones que le imponía la guerra, vencidos sus enemigos y ocupando sus ejércitos las plazas de Lima y el Callao, creyó que había llegado el momento de atender con espíritu de justicia y sin mengua para su decoro a la solución de la odiosa querella que por tantos años contrariaba la buena amistad que debe unir a Chile con la República Argentina. Una solución suscrita por Chile al principio de la guerra y no declarada aún la victoria de sus armas, habría podido ser mirada como abandono de sus derechos por la incapacidad de defenderlos o por la presión de mayores complicaciones. Un pacto negociado en tales circunstancias podía comprometer las susceptibilidades del sentimiento público y concitarse por esa sola causa la antipatía del país".

Así fue, cómo a cambio del Estrecho de Magallanes, la Moneda resolvió entregar a la Argentina la totalidad de la Patagonia y del litoral atlántico al sur de Mar del Plata, la mitad de la Isla Grande de la Tierra del Fuego, la isla de los Estados e islotes adyacentes (Tratado de 23 de julio de 1881).

Para no herir los naturales intereses de las grandes potencias, el acuerdo contemplaba la neutralización y libre navegación para todas las banderas de la vía interoceánica. Su boca oriental fue fijada entre Punta Dungeness y Cabo Espíritu Santo. De acuerdo a las prácticas vigentes Chile proyectaba hacia el Oriente, ya en el Atlántico, 3 millas de mar territorial. Un siglo más tarde la Tercera Conferencia del Mar las ampliaría a 12, complementadas con otras 188 de zona económica exclusiva de exploración y pesca compartidas proporcionalmente con Gran Bretaña dueña de las Islas Falkland, ubicadas a 300 millas al frente.

La línea limítrofe correría de norte a sur hasta el paralelo 52, por las cumbres más elevadas de la cordillera de los Andes que dividen las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieron a un lado y otro. El Canal Beagle, sus aguas, islas e islotes hasta el Cabo de Hornos inclusive, quedaban para Chile.

El artículo 6º reproducía la voluntad pacifista del tratado de 1856, adelantando que las disidencias que se produjeren serían sometidas "al fallo de una p tencia amiga".

El arreglo costó a Chile otros 727.266 km2. A creyó la Moneda comprar la amistad y la paz c Argentina.

Una paz al paladar de los vencidos

Pero, no pararon aquí los descalabros.

Rivalizando en desatinos, la diplomacia chile prolongó el conflicto estérilmente cuatro largos añ con la ingenua esperanza de lograr un acuerdo pac fico.

Al fin, cansados de tantos dislates, el 20 de oct bre de 1883, el gabinete de Santiago se allanó a susc bir en Ancón el tratado definitivo que ponía fin a l hostilidades.

Chile quedó con Tarapacá.

Aunque Lavalle reconoció que su país había pe dido definitivamente Tacna y Arica, se negó a cede las o venderlas, "porque el pueblo no toleraría a u gobierno que tal hiciese".

En subsidio sugirió que un plebiscito a realizars dentro de 10, años decidiera el destino final de las do provincias.

"Entretanto –argumentó el sagaz negociador– las masas se fascinarían con la idea de que aquellos parajes no estaban cedidos y podrán reputarse peruanos, sin advertir que el plebiscito diría lo que el Gobierno de Chile quisiera que dijese".

El Presidente Santa María aprobó alborozado la fórmula propuesta, seducido con la idea "que después de 10 a 15 años, apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuera chilena".

Vencido este obstáculo, el Perú obtuvo que se contemplara la obligación de cancelar 10 millones de pesos a la nación que perdiera el plebiscito.

Un protocolo adicional reglamentaría los detalles de la consulta.

El negociador chileno Jovino Novoa propuso redactar de inmediato el documento con miras a evitar las dificultades que a la postre habían de arrastrar a ambos pueblos en más de una oportunidad al borde de la guerra.

Pero Santa María desestimó la idea.

Como lo habría advertido el más zafio, al término del lapso estipulado, el gabinete del Rimac opuso tales objeciones que el plebiscito no pudo llegar a realizarse.

Contrariamente a lo que esperaba la candorosa diplomacia chilena, al recio espíritu nacionalista peruano, vino a sumarse el resentimiento natural de todo pueblo vencido acicateado por la idea de la revancha.

La recuperación de "las cautivas" pasó a convertirse en la obsesión delirante de todo peruano sin consi-

derar su extracción social y económica. Y mientras llegaba la anhelada hora del desquite, vivió alimentada por un profundo odio a la oscura colonia que le había cerrado el paso a la reconstitución del imperio incásico y del virreinato.

En 1884, Santa María suscribió una tregua con Bolivia, endosando a sus sucesores la solución definitiva del problema.

Argentina vuelve a la carga.

Quienes creyeron lograr la anhelada reconciliación con sus vecinos muy pronto vieron aventadas sus esperanzas. En el correr del tiempo, las exploraciones comprobaron que las altas cumbres cordilleranas, aisladas de la línea de separación continental de las aguas otorgaba a la Argentina costas en el seno Ultima Esperanza.

Por el contrario, la letra del tratado proyectaba la presencia de Chile allende los Andes.

El descubrimiento de los yacimientos auríferos en la costa atlántica de la isla Grande de Tierra del Fuego (seno de San Sebastián) que había quedado en poder de Chile, tentaron nuevamente a los gobernantes rioplatenses que presionaron para correr más al oeste el límite de esa región.

Siempre dispuesto a satisfacer las exigencias de la Casa Rosada, el Gobierno de Santiago se allanó a firmar el Protocolo de 1893 por el cual cedió a la Argentina 769 km2 más en dicha zona.

El convenio prescribía, además, que Argentina no podía pretender punto alguno hacia el Pacífico, ni Chile hacia el Atlántico. Aunque referido a la parte continental y a la Isla Grande de la Tierra del Fuego, en el correr de los años la Casa Rosada intentaría por todos los medios extender la prohibición a la zona del Beagle y espacios australes hasta el Cabo de Hornos, para arrebatar a Chile las islas y aguas del sector, con miras a controlar el cono austral del continente.

Los desengaños de la Moneda no pararon allí.

No alcanzó a secarse la tinta de los últimos tratados sucritos, cuando fuerzas argentinas subrepticiamente iniciaron "la gran marcha al Oeste", sobre territorio definitivamente chileno. Entre 1898 y 1900 ocuparon el valle Lacar donde fundaron San Martín de los Andes y corrieron sus fronteras hasta el Huahum, ocupando el Perihueico.

Siguiendo su política tradicional, la Casa Rosada contestó las reclamaciones de la Moneda afirmando invariablemente que dichos actos eran meras renovaciones de antiguas ocupaciones de territorios que se encontraban incuestionablemente dentro de sus fronteras. No admitía, pues, discusión, constituyéndose en juez y parte a la vez del litigio limítrofe.

Resuelto a poner fin de una vez por todas el viejo

Croquis Nº 5

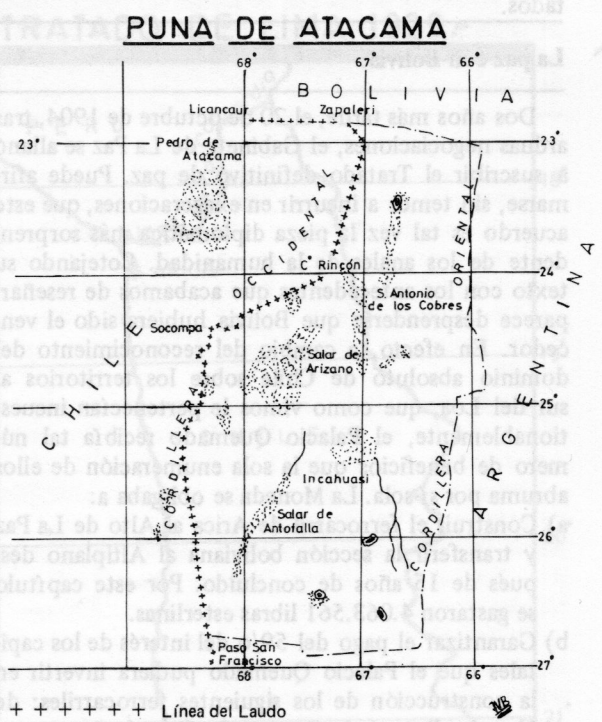

Tomado de "La postguerra del Pacifico y la Puna de Atacama" de Oscar Espinosa Moraga.

pleito limítrofe, el canciller chileno Juan José Latorre planteó un ultimátum: el arbitraje o la guerra. . .

En Septiembre de 1898 se sometió la línea general de fronteras a la decisión de SMB que fallaría en estricto derecho.

No obstante, la Casa Rosada tuvo ánimo para lograr un acuerdo secreto con el Presidente Federico Errázuriz Echaurren, obteniendo la entrega de 60.000 Km2. de la Puna de Atacama, problema emergente de la Guerra del Pacífico, bajo la fórmula del arbitraje simulado del Plenipotenciario norteamericano en Buenos Aires William Buchanan, 1899, con miras a redondear las fronteras de la provincia de Salta para acercarse al Pacífico por Antofagasta (ver croquis Nº 5).

Este nuevo presente lejos de calmar la ambición geopolítica argentina, estimuló aún más su apetito, arrastrando a ambos países al borde de la guerra.

Una vez más, la Moneda, a espaldas del país, cedió en homenaje a la paz.

A la postre, en 1902, previo un nuevo acuerdo secreto en aras de la paz con el Presidente don Germán Riesco Errázuriz, SMB entregó a la Argentina 39.915

Km2. más en un fallo transaccional que prescindió a la divisoria continental de las aguas prescrita por los tratados.

La paz con Bolivia.

Dos años más tarde, el 20 de octubre de 1904, tras arduas negociaciones, el Gabinete de La Paz se allanó a suscribir el Tratado definitivo de paz. Puede afirmarse, sin temor a incurrir en exageraciones, que este acuerdo es tal vez la pieza diplomática más sorprendente de los anales de la humanidad. Cotejando su texto con los antecedentes que acabamos de reseñar, parece desprenderse que Bolivia hubiera sido el vencedor. En efecto, a cambio del reconocimiento del dominio absoluto de Chile sobre los territorios al sur del Loa, que como vimos le pertenecían incuestionablemente, el Palacio Quemado recibía tal número de beneficios que la sola enumeración de ellos abruma por sí sola. La Moneda se obligaba a:

a) Construir el ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y transferir la sección boliviana al Altiplano después de 15 años de concluido. Por este capítulo se gastaron 4.063.561 libras esterlinas.
b) Garantizar el pago del 5o/o del interés de los capitales que el Palacio Quemado pudiera invertir en la construcción de los siguientes ferrocarriles: de Uyuni a Potosí; de Oruro a La Paz; de Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; La Paz a la región del Beni; de Potosí, por Sucre y Lagunilla, a Santa Cruz. Esta obligación no podía exceder de 50.000 libras esterlinas.
c) Entregar 300.000 libras esterlinas en efectivo.
d) Hacerse cargo del pago de las reclamaciones reconocidas por el Gobierno de La Paz correspondiente a indemnizaciones privadas u obligaciones que directa o indirectamente afectaban el litoral.
e) El más amplio libre tránsito por territorio y puertos chilenos pudiendo Bolivia construir agencias aduaneras en los puntos que deseare y desde luego en Arica y Antofagasta.

En total, Chile debió desembolsar alrededor de 6.000.000 de libras esterlinas que abrumaron su presupuesto por espacio de media centuria.

Nuevas embestidas de Argentina.

Pero, estaba escrito que no podría paladear la amistad con sus vecinos por mucho tiempo.

No acababan de extinguirse los ecos de los fraternales brindis cuando la Casa Rosada volvió a la carga en 1904 pretendiendo esta vez tener derecho del dominio del sector Oriente del Canal de Beagle y de las islas australes hasta el Cabo de Hornos.

Así las cosas, no obstante que la legislación colonial, como vimos, proyectaba la presencia de Chile hasta el polo austral, al igual que la Patagonia y litoral atlántico, la Puna de Atacama, los valles cordilleranos y el Beagle, hasta bien avanzado el siglo XX, el territorio antártico comprendido entre el meridiano de Tordesillas, 48º de longitud oeste aproximadamente y los 90º Oeste, se encontraba casi en absoluto abandono.

Motivados por la Conferencia Internacional realizada en Londres en 1900 para tratar los asuntos relativos al continente blanco, el Gobierno de Santiago otorgó diversas concesiones, entre otras, en las islas Shetlands, Georgias del Sur y Tierra de Graham.

Cogiendo la ocasión al vuelo el 10 de junio de 1906 la Casa Rosada presentó formal protesta alegando derechos soberanos sobre el sector.

No obstante ser colindante con el Brasil, eventual heredero del Portugal de acuerdo al **uti possidetis** de 1810, la Moneda no sólo cometió la bisoñada de abrir debate, sino que en homenaje a "la buena armonía que reina en nuestras discusiones", redujo en primera instancia sus derechos al poniente del meridiano 56º aproximadamente y más tarde al occidente del 57º, renunciando de una plumada a 9 grados geográficos (19 de junio de 1908).

De mentalidad más realista, un mes más tarde, el 21 de julio, Gran Bretaña anunció **urbi et orbi** sus derechos a todas las tierras encerradas entre los 20º y 80º Longitud oeste al sur de los 50º de latitud austral (altura de Aysén). Pero, comprendiendo que se había excedido un tanto, en 1917 se redujo al casquete comprendido entre los 50º y 80º al sur de los 58º de latitud.

Sólo tres décadas más tarde, merced a la visión geopolítica del General Ramón Cañas Montalva, el 6 de noviembre de 1940, Chile proclamó su soberanía al sector comprendido entre los 53º y 90º renunciando al tramo, que abarcaba hasta el citado meridiano 48º.

El arreglo con Perú.

Las relaciones con Perú distaban mucho de ser cordiales. El plebiscito parecía cada día más lejano.

Cogiendo la oportunidad al vuelo, el Canciller boliviano Daniel Sánchez Bustamante aprovechó el clima volcánico:

"El Gobierno de Bolivia –expresó en su Memorándum el 22 de abril de 1910 dirigido a Lima y Santiago– no puede dejar pasar las presentes circunstancias sin conocer la disposición con que Chile y el Perú recibirían una gestión encaminada a solucionar el conflicto relativo a Tacna y Arica. Estos territorios sólo tiene importancia efectiva por su dependencia geográfica y comercial de Bolivia, al punto que constituyen y constituirán

...ectaba la presencia de Chile has...
...igual que la Patagonia y litoral
...tacama, los valles cordilleranos
...ien avanzado el siglo XX, el
...mprendido entre el meridiano
...de longitud oeste aproximada...
...e, se encontraba casi en absolu...

...nferencia Internacional realiza...
...0 para tratar los asuntos relati...
...nco, el Gobierno de Santiago
...iones, entre otras, en las islas
...l Sur y Tierra de Graham.
...n al vuelo el 10 de junio de
...resentó formal protesta alegan...
...sobre el sector.
...indiante con el Brasil, eventual
...de acuerdo al **uti possidetis** de
...lo cometió la bisoñada de abrir
...omenaje a "la buena armonía
...discusiones", redujo en primera
...al poniente del meridiano 56º
...ás tarde al occidente del 57º,
...lumada a 9 grados geográficos

...realista, un mes más tarde, el
...ña anunció **urbi et orbi** sus de...
...as encerradas entre los 20º y
...ur de los 50º de latitud austral
..., comprendiendo que se había
...1917 se redujo al casquete
...50º y 80º al sur de los 58º de

...más tarde, merced a la visión
...Ramón Cañas Montalva, el 6
...Chile proclamó su soberanía al
...re los 53º y 90º renunciando
...hasta el citado meridiano 48º.

...Perú distaban mucho de ser
...parecía cada día más lejano.
...idad al vuelo, el Canciller bo...
...Bustamante aprovechó el cli...

...Bolivia –expresó en su Memo...
...ril de 1910 dirigido a Lima y
...e dejar pasar las presentes
...nocer la disposición con que
...rían una gestión encaminada a
...to relativo a Tacna y Arica.
...o tiene importancia efectiva
... geográfica y comercial de
...e constituyen y constituirán,

con las nuevas vías de comunicación en trabajo, una provincia inseparable de los destinos de este país.

Para las naciones signatarias del Pacto de Ancón no revisten sino un interés que se desprende del sentimiento histórico y de la dignidad nacional. Bolivia no puede vivir aislada del mar; ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto sea posible por llegar a poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico; y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia".

Al frente de la Cancillería Chilena estaba un hombre singular: Agustín Edwards Mac Clure. Su respuesta fue tajante:

"Me sorprende sobremanera el telegrama de V.S. Nº 24 y las declaraciones del Ministerio de Relaciones –lo expresaba el mismo día 22 a nuestro Ministro en La Paz, Guillermo Pinto Agüero–. La cuestión del puerto en el Pacífico para Bolivia quedó resuelta por el Tratado de 1904 que importó para Chile gruesos compromisos en la construcción de ferrocarriles en Bolivia y hacia la costa, precisamente contraídos para compensar su renuncia a aquella aspiración. Supongo que US. se anticiparía a manifestar lo anterior al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Los sacrificios de todo orden que Chile hace para afianzar su situación en Tacna y Arica, manifiestan cuán necesaria considera su posesión definitiva para la seguridad de sus fronteras y para el desarrollo de su comercio. Temo que en esto haya gestión del Perú para enturbiar las buenas relaciones de Bolivia y Chile".

Contrariamente a lo que Edwards se imaginaba, la gestión fue rudamente rechazada por Lima.

En ambos países había despertado un avasallador sentimiento nacionalista que impedía negociar la entrega de los territorios sujetos a la decisión popular.

La ostensible debilidad de los antiguos aliados había frenado hasta ese momento la ruptura de las hostilidades.

Las posibilidades de la revancha se alejaban y el Perú no podía continuar dilatando una situación que se hacía ya insostenible.

Tras azarosas negociaciones, el 3 de junio de 1929 se firmó el tratado de paz.

Por el artículo 2º, Tacna sería devuelta al Perú. Arica quedaba definitivamente en poder de Chile.

El límite partiría desde un punto de la costa denominado "Concordia", ubicado a 10 Km. al norte del puente de Lluta, seguiría paralelamente la línea del ferrocarril de Arica al alto de La Paz hasta ensamblar con la frontera boliviana (ver croquis Nº 6).

Croquis Nº 6

TRATADO DE LIMA 1929.-

Por los artículos 5º y 6º Chile se obligaba a construir en la bahía de Arica para el servicio del Perú un malecón de atraque para vapores de calado, amén de un edificio para la aduana, una estación terminal del ferrocarril de Arica a Tacna, a pagar al Gobierno del Rimac la cantidad de 6 millones de dólares y a cederle todas las obras públicas existentes y las que estaban construyéndose en Tacna.

Por el artículo 11, ambos gobiernos se comprometían a erigir un monumento en el morro. Un protocolo posterior, cargó su costo al erario chileno.

Mediante otro complementario, ambos países se obligaban a recabar el consentimiento del otro Estado para negociar la cesión de parte o del total de los territorios aludidos en el tratado a una tercera potencia y a construir nuevas líneas férreas internacionales.

La solución salomónica ideada incurría en un grave error geopolítico. Deliberadamente se olvidó que, así como Arica depende del vergel peruano para sub-

sistir, a su turno Tacna sólo puede acceder al océano por el puerto chileno, su salida natural.

El precio de la paz con el Rimac no había cedido en generosidad al cancelado por las quiméricas amistades de Bolivia y Argentina, sin haber obtenido fruto alguno en cambio.

Arrecia el expansionismo argentino.

Tras un fugaz remanso, en 1944, el Gobierno argentino volvía a la carga, esta vez sosteniendo su carácter de corribeño del Estrecho de Magallanes cuya boca oriental estaría a su juicio cerrada por el Cabo Espíritu Santo y Cabo Vírgenes, 5 Km. al Este de Punta Dungeness, señalado por el acuerdo limítrofe de 1881.

En el correr de los años siguientes, se comenzó a extraer azufre de la mina Julia II (Volcán Socompa, Antofagasta), para llevarla a los arsenales de Córdova y fabricar pólvora; extrajo el agua pesada de alto valor estratégico en Volcán Copahue (altura de Angol) en pleno territorio chileno, extrajo carbón de la mina Río Turbio en el cerro Dorotea (frente a Puerto Natales) bajo tierra chilena; ocupó Palena.

La delimitación de mares y océanos para fines cartográficos aprobada en principio por la Oficina Hidrográfica Internacional durante la IX Conferencia realizada en Mónaco en 1952, proporcionó a la Casa Rosada una nueva ocasión para plantear sus anhelos.

En dicho trabajo los Océanos Pacífico y Atlántico aparecían separados por el sur por el meridiano del Cabo de Hornos.

No obstante que la Asamblea dejó constancia que la carta no tendría efectos políticos, el Gabinete de Buenos Aires pretendió exhibirlo como un título más para apoderarse no sólo del sector oriental del Beagle sino de todas las aguas e islas australes hasta la de Hornos inclusive, alegando que Chile no podía acceder al Atlántico.

Deliberadamente olvidada que el principio bioceánico señalado en el Protocolo de 1893 sólo tenía vigencia en la parte continental y a lo sumo en la Isla Grande la Tierra del fuego, pero jamás en el Canal Beagle y sector austral.

A mayor abundamiento, las investigaciones geológicas de las últimas décadas confirmaban que dichos océanos están separados por el Arco de las Antillas Australes, prolongación de la Cordillera de Los Andes la cual luego de hundirse en el Estrecho de Le Maire, emerge en la Isla de los Estados, sigue por el Banco de Burdwood, las rocas Cormoranes, las rocas Negras, las islas Georgias del Sur, las islas Sandwich del Sur, las islas Orcadas del Sur, las islas Shetlands del Sur, para rematar en la península de O'Higgins en la Antártica chilena (ver croquis Nº 7).

En 1955 pretendió crear tres bocas occidentale para el Estrecho de Magallanes con el ostensible obje to de extender la libertad de navegación acordada e el Tratado de 1881 por nuestras aguas interiores aus trales, con miras a debilitar nuestra posición geopoli tica e imponer sus anhelos imperialistas.

Cediendo una vez más en aras de la paz, el 6 de no viembre de 1964, la Moneda se allanó a llevar el liti gio de Palena al arbitraje, previo acuerdo de "dejar a salvo las posiciones asumidas por las dos Partes e esta materia".

A la sombra de esta declaración, en 1966 SM emitió otro fallo trasaccional.

Por fortuna, la intervención del Coronel Eduard Saavedra Rojas, Director del Instituto Geográfico Mili tar, salvó parte de la región para Chile.

La decisión entregó a la Argentina las tres cuarta partes de la zona debatida, 340 Km2. más.

En 1970, la Moneda logró concretar el arbitraj sobre el Beagle. Empero, en 1975, renunció a defen der sus derechos sobre la totalidad de las aguas par lograr el asentimiento argentino y evitar el fracas de la gestión arbitral.

Reunión en La Charaña

Cuando todo parecía retornar a la normalidad, Bo livia volvió a la carga achacando a su mediterraneida cuántos males le aquejan.

Curiosamente sólo Chile podía y debía sacrificar se en aras de la confraternidad americana.

Deliberadamente se olvidaba que también Perú co mo Argentina podían acordarle por sus respectivos te rritorios, corredores soberanos al Océano, por habe integrado sus respectivos virreinatos.

Tampoco recordaba para nada que Chile había comprado su amistad en 6.000.000 de libras esterli nas, que gravaron su presupuesto por más de medio siglo.

Esta **sui generis** amnesia lo llevaba a relegar en lo más profundo del subconsciente, los tratados de 25 de marzo de 1867 y de 17 de noviembre de 1903 con Brasil por los cuales perdió 150.000 y 187.836 kilómetros cuadrados respectivamente; de 9 de julio de 1925 con Argentina que le significó una nueva reduc ción de 4.000 kilómetros cuadrados; de 17 de octubre de 1909 con Perú, que redujo en 14.496 kilómetros cuadrados más su área soberana y, finalmente, el pleito con Paraguay en 1932 le significó 235.000 ki lómetros cuadrados.

Aún cuando nada hacía pensar que se hubieran re movido los factores sociológicos que conspiran par arribar a una auténtica complementación con La Paz, el Gobierno de Chile creyó posible normalizar la

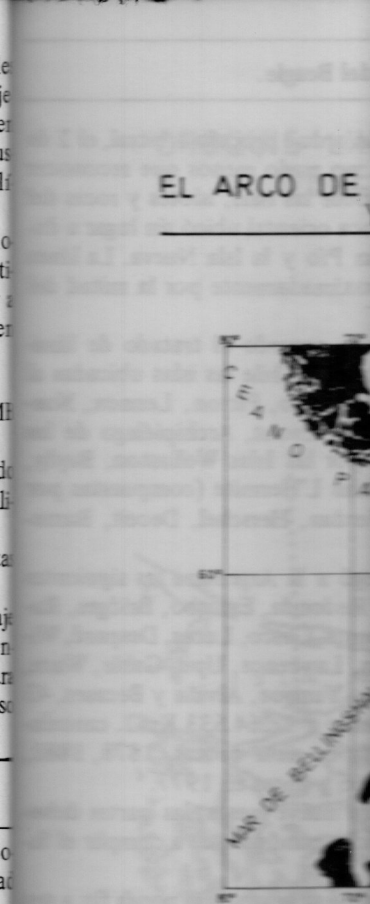

Croquis Nº 7

EL ARCO DE LAS ANTILLAS AUSTRALES, LA PATAGONIA Y LA PENINSULA ANTARTICA

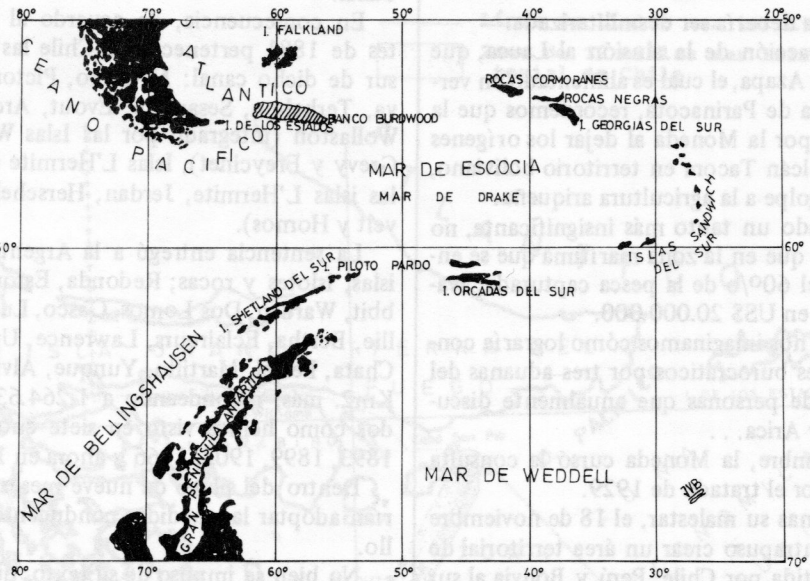

relaciones mediante una entrevista presidencial franca y sincera.

Producida una coyuntura favorable, el 8 de febrero de 1975 los mandatarios se reunieron en La Charaña para buscar fórmulas de solución "a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo al sistema de la mediterraneidad que afecta a Bolivia, dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos chileno-boliviano".

El 26 de agosto el Palacio Quemado planteó derechamente la cesión de un corredor entre el límite con el Perú y el límite urbano de la ciudad de Arica, con el Ferrocarril a La Paz inclusive y, un "enclave" de 50 Km. de costa y 15 Km. de profundidad próximos a Iquique, Antofagasta y Pisagua.

El proyecto tendía a satisfacer, aunque en grado insignificante a las dos corrientes nacionalistas que polarizan la opinión. La practicista que pugna por obtener la entrega de Arica, salida natural del Altiplano, y la reinvindicacionista, que pretende la recuperación de Antofagasta.

La experiencia aconsejaba al Gabinete de La Paz armonizar ambos bandos en pugna, pues el mandatario que firmara un acuerdo consultando sólo una de ellas estaba condenado a ser derribado por la otra con el estigma de traidor.

De aprobarse, una u otra proposición, se provocaría un semillero de dificultades de imprevisibles consecuencias.

La cesión de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz colocaba a Bolivia en admirables condiciones para arribar a un cabal entendimiento con Brasil, cuya fabulosa producción industrial paulista y la no menos importante de la cuenca amazónica, tiene su salida natural al Pacífico por Arica.

Y la riqueza de Bolivia traería añeja la revancha, apoyada en la punta de lanza del corredor cedido, cuyo garante sería obviamente el Brasil.

La posición de Chile había sido categóricamente definida por el Canciller Agustín Edwards en 1910.

No se requería de mucha penetración para percatarse el impacto que una gestión de esta naturaleza produciría en la sensible epidermis nacionalista del Perú, cuya diplomacia, intelectuales y pueblo entero han vivido desde hace una centuria arrullados por la me-

lopea de la revancha y de la recuperación de las "cautivas".

El 19 de diciembre Chile contrapropuso la cesión de un corredor entre el límite con el Perú y una línea al norte de la Quebrada de Yuta, con Ferrocarril a La Paz y el aeropuerto de Chacalluta y otras construcciones, a cambio de una superficie compensatoria continua o discontinua y el aprovechamiento total de las aguas del Lauca.

La franja cedida debería ser desmilitarizada.

Haciendo abstracción de la alusión al Lauca, que no irriga el valle de Azapa, el cual es alimentado en verdad por la ciénaga de Parinacota, recordemos que la solución sugerida por la Moneda al dejar los orígenes del río Lluta y volcán Tacora en territorio boliviano, asestaba un serio golpe a la agricultura ariqueña.

Aunque en grado un tanto más insignificante, no está demás acotar que en la zona marítima que se entregaba contiene el 60o/o de la pesca capturada, avaluada al año 1975 en US$ 20.000.000.

Finalmente no nos imaginamos cómo lograría conciliarse los trámites burocráticos por tres aduanas del millón y medio de personas que anualmente discurren entre Tacna y Arica. . .

El 19 de diciembre, la Moneda cursó la consulta al Perú, prevista por el tratado de 1929.

Simulando apenas su malestar, el 18 de noviembre de 1976, Lima contrapuso crear un área territorial de soberanía compartida por Chile, Perú y Bolivia al sur del territorio que pretendía cederse.

Si descabellado era el enclave, la especie de liga hanseática estaba desde ya condenada al fracaso por las dificultades de todo orden que conspiraba a su normal funcionamiento.

El 26 Chile declinó considerar el punto por escapar a lo establecido en el Tratado de Lima.

A todo esto, la negociación había levantado en Bolivia una ola de recriminaciones que recordaban los tempestuosos días del Presidente Hertzog:

> "Y pensar –había de expresar el ex Canciller Raúl Botelho Gonzálvez, acusando a Banzer de entreguismo en La Charaña– que algunos bolivianos creían de verdad que su Presidente era el más "vivo" entre los dictadores militares de América Latina".

Sintiendo el piso tambaleante, el 25 de diciembre, en alocución al país, Banzer se vio obligado a exhortar al Perú y a Chile a declinar sus proposiciones, eliminando el canje y la soberanía compartida.

A la postre, el 17 de marzo de 1978, rompió relaciones con Chile, desplegando a todos los vientos la vieja bandera de la reintegración marítima.

SMB pone fin al caso del Beagle.

A todo esto, tras un arduo proceso arbitral, el 2 de mayo de 1977 SMB. no pudo menos que reconocer la soberanía chilena sobre las islas, islotes y rocas del Canal Beagle, cuya boca oriental ubicó sin lugar a dudas entre el Cabo San Pío y la Isla Nueva. La línea fronteriza pasaría aproximadamente por la mitad del Canal.

En consecuencia, de acuerdo al tratado de límites de 1881 pertenecían a Chile las islas ubicadas al sur de dicho canal: Navarino, Picton, Lennox, Nueva, Terhalten, Sesambre, Evout, Archipiélago de las Wollaston (integrado por las Islas Wollaston, Bayly, Grevy y Freycinet), Islas L'Hermite (compuestas por las islas L'Hermite, Jerdan, Herschel, Deceit, Barnevelt y Homos).

La sentencia entregó a la Argentina las siguientes islas, islotes y rocas; Redonda, Estorbo, Bridges, Rabbit, Warden, Dos Lomos, Gasco, Lucas, Despard, Willie, Bertha, Eclaireurs, Lawrence, Upu, Gable, Waru, Chata, Petrel, Martillo, Yunque, Alviña y Becases, 43 Km2. más, redondeando a 1.264.633 Km2. cancelados como hemos visto en siete cuotas, 1878, 1881, 1893, 1899, 1902, 1966 y ahora en 1977.

Dentro del plazo de nueve meses, las partes deberían adoptar las medidas conducentes a cumplir el fallo.

No bien se impuso de su texto, que ponía fin a sus anhelos de dominar el cono austral sudamericano, la Casa Rosada se encerró en hermético mutismo.

La sugerencia de la Armada de Chile de proclamar de inmediato la soberanía sobre su mar jurisdiccional de 200 millas, fue postergada en la esperanza de arribar a un leal acuerdo con Argentina.

No discurría sobre tan nobles sentimientos la diplomacia platense.

Para ganar tiempo, hizo saber al Gobierno de Santiago sus deseos de delimitar los espacios marítimos australes.

Dicha área marítima estaba circunscrita por la costa sur de Isla Grande de Tierra del Fuego (desde Cabo San Pío hasta Cabo San Diego), costa occidental de Isla de los Estados, de propiedad argentina y las costas orientales de las Islas Nueva, Evout, Barnevelt, Deceit y Homos pertenecientes a Chile.

El artículo 12 de la convención de Ginebra prescribe que "cuando las costas de los Estados se hallan situadas frente a frente o sean adyacentes, ninguno de dichos Estados tendrá derecho, salvo mutuo acuerdo en contrario a extender su mar territorial más allá de una línea media determinada de forma tal que todos sus puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se mi-

el Beagle.

arduo proceso arbitral, el 2 de
no pudo menos que reconocer
bre las islas, islotes y rocas del
ca oriental ubicó sin lugar a du-
Pío y la Isla Nueva. La línea
ximadamente por la mitad del

le acuerdo al tratado de límí-
an a Chile las islas ubicadas al
avarino, Picton, Lennox, Nue-
re, Evout, Archipiélago de las
por las Islas Wollaston, Bayly,
las L'Hermite (compuestas por
rdan, Herschel, Deceit, Barne-

ó a la Argentina las siguientes
edonda, Estorbo, Bridges, Ra-
nos, Gasco, Lucas, Despard, Wi-
Lawrence, Upu, Gable, Waru,
Yunque, Alviña y Becases, 43
do a 1.264.633 Km2. cancela-
en siete cuotas, 1878, 1881,
6 y ahora en 1977.
nueve meses, las partes debe-
as conducentes a cumplir el fa-

de su texto, que ponía fin a sus
como austral sudamericano, la
en hermético mutismo.
Armada de Chile de proclamar
nía sobre su mar jurisdiccional
tergada en la esperanza de arri-
on Argentina.
tan nobles sentimientos la di-

hizo saber al Gobierno de San-
limitar los espacios marítimos

a estaba circunscrita por la cos-
e Tierra del Fuego (desde Cabo
an Diego), costa occidental de
propiedad argentina y las cos-
slas Nueva, Evout, Barnevelt,
ecientes a Chile.
a convención de Ginebra pres-
costas de los Estados se hallan
o sean adyacentes, ninguno de
derecho, salvo mutuo acuerdo
r su mar territorial más allá de
ninada de forma tal que todos
stantes de los puntos más pró-
base a partir de las cuales se mi-

Croquis Nº 8

CROQUIS LINEA EQUIDISTANCIA DE ACUERDO AL DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

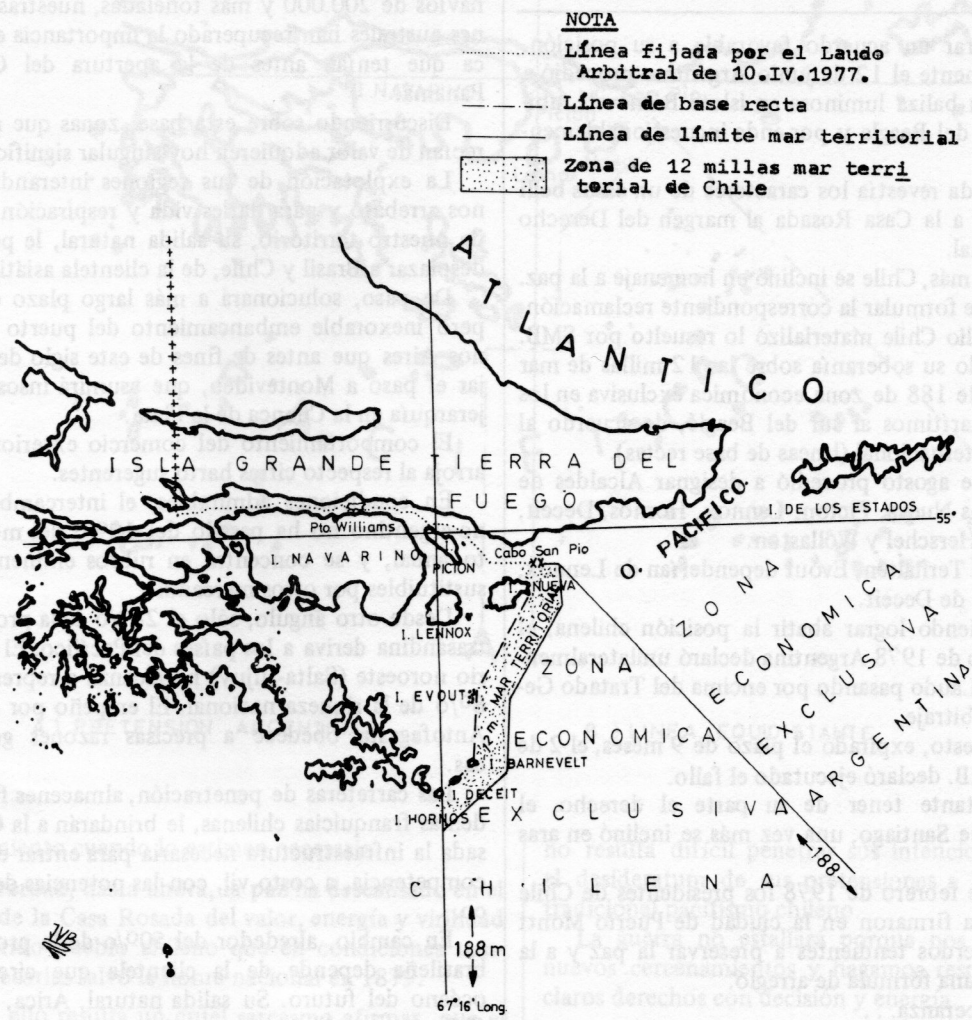

dan la anchura de mar territorial de cada uno de esos Estados. No obstante, la disposición de este párrafo no será aplicable cuando, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma. La línea de demarcación de los mares territoriales entre dos Estados cuyas costas están situadas frente a frente o sean adyacentes, será marcada en las cartas a gran escala reconocidas oficialmente por los Estados ribereños".

La línea media entre la isla argentina de los Estados y la Isla chilena Hornos debe correr desde la frontera trazada por el Laudo de SMB. y en su dirección S.E. a 120º geográficos. (Ver croquis Nº 8).

La sugerencia calzaba matemáticamente con el anhelo del árbitro de materializar la sentencia.

Empero, no fue poca la sorpresa de la diplomacia chilena cuando se impuso que lo que el Gabinete de Buenos Aires pretendía, era nada menos que rectificar dicho Laudo y trazar la frontera por el meridiano del Cabo de Hornos, retornando así a su posición originaria rechazada por el fallo inglés (ver croquis Nº 9).

No obstante que no cabía abrir debate sobre lo sentenciado por los mejores juristas del mundo, en aras de la paz Chile aceptó abrir conversaciones, pa-

ra buscar una solución definitiva, sobre la base del absoluto respeto del Laudo arbitral y tratado de 1881.

Argentina da vueltas las espaldas al derecho internacional.

Para lograr un acuerdo favorable a su posición, inesperadamente el 12 de junio Argentina procedió a instalar una baliza luminosa en islote Barnevelt, ubicado al sur del Beagle y por ende incuestionablemente chileno.

La medida revestía los caracteres de un **casus belli** y colocaba a la Casa Rosada al margen del Derecho Internacional.

Una vez más, Chile se inclinó en homenaje a la paz.

Luego de formular la correspondiente reclamación, el 14 de julio Chile materializó lo resuelto por SMB. proclamando su soberanía sobre las 12 millas de mar territorial de 188 de zona económica exclusiva en los espacios marítimos al sur del Beagle, de acuerdo al Derecho Internacional (líneas de base rectas).

El 23 de agosto procedió a designar Alcaldes de mar en Islas Nueva, Picton, Lennox, Hornos, Deceit, Freycinet, Herschel y Wollaston.

Las islas Terhalten, Evout dependerían de Lennox, y Barnevelt de Deceit.

No pudiendo lograr abatir la posición chilena, el 25 de enero de 1978 Argentina declaró unilateralmente nulo el Laudo pasando por encima del Tratado General de Arbitraje.

A todo esto, expirado el plazo de 9 meses, el 2 de febrero SMB. declaró ejecutado el fallo.

No obstante tener de su parte el derecho, el Gobierno de Santiago, una vez más se inclinó en aras de la paz.

El 20 de febrero de 1978 los presidentes de Chile y Argentina firmaron en la ciudad de Puerto Montt sendos acuerdos tendientes a preservar la paz y a la vez buscar una fórmula de arreglo.

Vana esperanza. . .

A fines de año, las conversaciones habían fracasado estrepitosamente y ambos países se encontraban al borde de la guerra.

Una vez más, Chile intentó mantener las cosas por el terreno de la cordura.

Para sosiayar el enfrentamiento sugirió entregar las diferencias a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya de acuerdo al Tratado de solución judicial de controversias vigente entre ambos países.

Argentina, no sólo negó su asentimiento sino que opinó que tal iniciativa se calificaría como un **casus belli.**

La Mediación Papal brotó, así, como la más positiva posibilidad de solución.

El fondo del pensamiento argentino.

Es necesario recordar que con la creciente importancia que en el curso de este siglo ha venido adquiriendo la Cuenca del Pacífico y la aparición de navíos de 200.000 y más toneladas, nuestras posiciones australes han recuperado la importancia estratégica que tenían antes de la apertura del Canal de Panamá.

Discurriendo sobre esta base, zonas que antes carecían de valor adquieren hoy singular significado.

La explotación de sus regiones interandinas que nos arrebató y para daries vida y respiración a través de nuestro territorio, su salida natural, le permitirá desplazar a Brasil y Chile, de la clientela asiática.

De paso, solucionará a más largo plazo el lento, pero inexorable embancamiento del puerto de Buenos Aires que antes de fines de este siglo deberá dejar el paso a Montevideo, que asumirá insospechada jerarquía en la Cuenca de la Plata.

El comportamiento del comercio exterior vecinal arroja al respecto cifras harto sugerentes.

En condiciones admirables, el intercambio chileno-argentino no ha pasado del 10º/o del movimiento anual, y se concentra en rubros eminentemente sustituibles por otros mercados.

Desde otro ángulo, sólo el 28º/o de la producción trasandina deriva a los países del Pacífico. El legendario noroeste (Salta-Jujuy) no alcanza a representar el 8º/o de la riqueza nacional. El empeño por salir por Antofagasta obedece a precisas razones geopolíticas.

Las carreteras de penetración, almacenes francos y demás franquicias chilenas, le brindarán a la Casa Rosada la infraestructura necesaria para entrar en franca competencia, a costo vil, con las potencias del Pacífico.

En cambio, alrededor del 50º/o de la producción brasileña depende de la clientela que circunda el océano del futuro. Su salida natural, Arica, ofrece a Chile insospechadas perspectivas económicas que no debemos desperdiciar por más tiempo.

Hacia esta meta debemos pues, encaminarnos.

Por factores socioiógicos ajenos a su voluntad, Chile, pues, se encuentra aislado y debe resolver solo sus problemas. Ni las grandes potencias, ni los organismos internacionales, al servicio de aquéllas, moverán un dedo para amparar nuestros derechos.

Las últimas entregas de Palena y de la mitad de las aguas del Canal Beagle, han puesto de relieve que no se logrará por este medio la anhelada amistad con Argentina, que continuará provocando incidentes arrastrándonos a tantos arbitrajes como kilómetros de frontera separan a ambos países, hasta llevarnos al

A) PRETENSION

rompimiento cuando lo estim

En verdad, hasta ahora, la
temor de la Casa Rosada del
del sufrido pueblo chileno q
bién precarias salvó la honra

Por ello resulta un cruel
admirable no obstante los
comunes no haya habido
Argentina.

A la luz de estos antece
gar esperanza alguna que la
coto al beligerante expansi
ha vacilado en desconocer
la envergadura del Imperio
asaltado a mano armada las
colocándose al margen de la

Si a lo anterior se agrega
lico montado por la Casa
metido la tercera parte del

CANAL BEAGLE

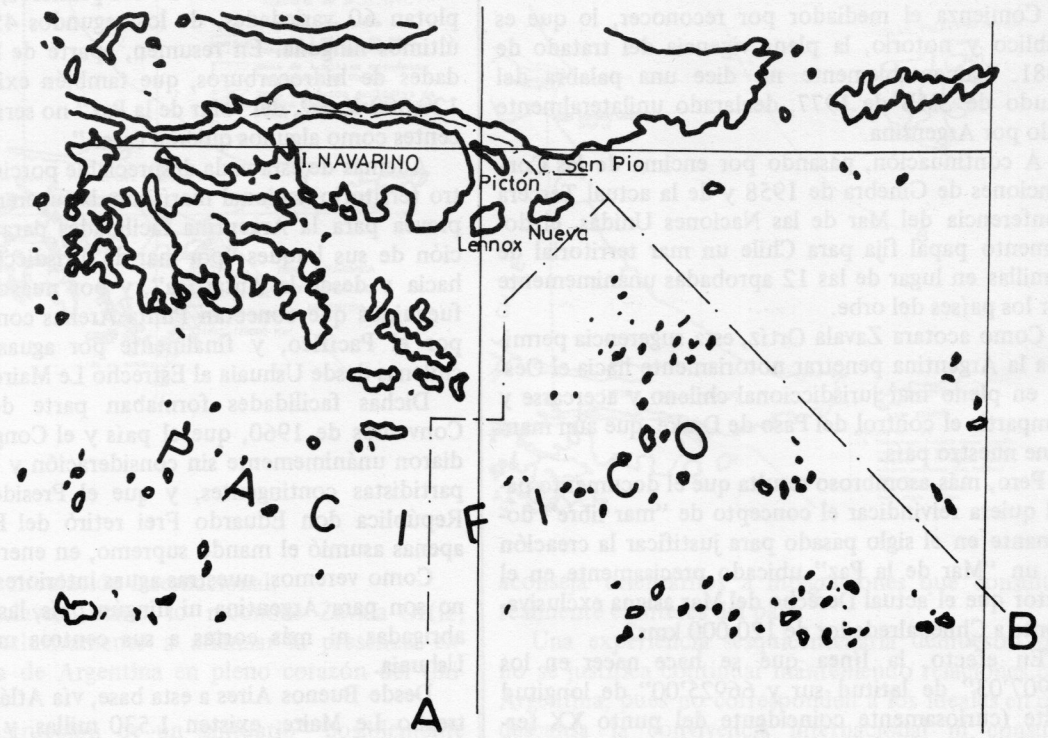

A) PRETENSION ARGENTINA

B) LINEA EQUIDISTANTE

rompimiento cuando lo estimen necesario.

En verdad, hasta ahora, la paz ha descansado en el temor de la Casa Rosada del valor, energía y virilidad del sufrido pueblo chileno que en condiciones también precarias salvó la honra nacional en 1879.

Por ello resulta un cruel sarcasmo afirmar que es admirable no obstante los 5.000 kms. de fronteras comunes no haya habido una guerra entre Chile y Argentina.

A la luz de estos antecedentes ¿podríamos abrigar esperanza alguna que la mediación papal ponga coto al beligerante expansionismo argentino, que no ha vacilado en desconocer el fallo de una potencia de la envergadura del Imperio Británico sino que ha asaltado a mano armada las indefensas islas Falkland colocándose al margen de la ley internacional?

Si a lo anterior se agrega el cuantioso aparato bélico montado por la Casa Rosada y que ha comprometido la tercera parte del Presupuesto de la Nación, no resulta difícil penetrar sus intenciones: imponer el desideratum de sus pretensiones a la sombra del tradicional pacifismo chileno.

La guerra no estallará porque nos opongamos a nuevos cercenamientos y hagamos respetar nuestros claros derechos con decisión y energía.

La sugerencia papal

En medio de este clima que respiraba olor a pólvora, el 12 de diciembre de 1980 el Vaticano entregó al fin sus sugerencias, exhortando a ambos pueblos a "apostar por la paz", como gráficamente simbolizó la eventual aceptación de sus recomendaciones.

Para evitar interferencias la negociación debería mantenerse en estricto secreto.

Para preparar un eventual rechazo, sorpresivamente el martes 29 de septiembre de 1981 "La Nación" de Buenos Aires publicó el texto íntegro del documento papal.

La trayectoria, tradición e influencia que el dia-

rio fundado por Mitre ejerce no sólo en su país sino en el continente, su clara y notoria vinculación a la Casa Rosada, otorga especial relieve a la revelación que comentamos.

Comienza el mediador por reconocer, lo que es público y notorio, la plena vigencia del tratado de 1881. Lamentablemente no dice una palabra del Laudo de SMB de 1977, declarado unilateralmente nulo por Argentina.

A continuación, pasando por encima de las Convenciones de Ginebra de 1958 y de la actual Tercera Conferencia del Mar de las Naciones Unidas, el documento papal fija para Chile un mar territorial de 3 millas en lugar de las 12 aprobadas unánimemente por los países del orbe.

Como acotara Zavala Ortíz, esta sugerencia permite a la Argentina penetrar notoriamente hacia el Oeste, en pleno mar jurisdiccional chileno y acercarse y compartir el control del Paso de Drake, que aún mantiene nuestro país.

Pero, más asombroso resulta que el documento papal quiera reivindicar el concepto de "mar libre" dominante en el siglo pasado para justificar la creación de un "Mar de la Paz" ubicado precisamente en el sector que el actual Derecho del Mar asigna exclusivamente a Chile, alrededor de 120.000 kms2.

En efecto, la línea que se hace nacer en los 55º07'03" de latitud sur y 66º25'00" de longitud oeste (curiosamente coincidente del punto XX terminal de la traza del Laudo de 1977), que endilga al S.E hasta encontrarse a 12 millas de las costas de Isla Grande de Tierra del Fuego y de Isla Nueva, para en ángulo de 60º de esta convergencia seguir al S.E. hasta las 200 millas de mar jurisdiccional, no es ni más ni menos que la medianera entre la Isla de los Estados argentina y la Hornos chilena.

Y esta traza limita por el oriente el mar de la paz, que, consecuencialmente queda en el sector chileno.

Lo que se encuentra al Este de dicha línea, la mitad Argentina, permanece incuestionablemente, sin tocar.

Ahora bien, más allá del mar territorial de 3 millas acordados a Chile, sobre la línea de base de las Islas Nueva, Evout, Barnevelt y Hornos, se nos acuerda una zona económica de 9 millas, 6 de las cuales tendremos que compartir todavía con Argentina (ver croquis Nº 10).

Respecto a la importancia de este "Mar de la Paz" enriquecido por las 6 millas de mar patrimonial chileno, cedemos la palabra a "La Prensa" de Buenos Aires del 15 de febrero de 1981: "Se calcula que hay entre 12 y 13 nódulos (polimetalíferos) por cada **metro cuadrado** de "Mar de la Paz", y cada nódulo contiene 1,8 Kgr. de manganeso, cobre, hierro, titanio y otros minerales. También, es, al parecer, muy significativo el valor de las llamadas "pesquerías" de la región, con más de 3.600 variedades de peces, 3.800 mariscos y 14.000 de plancton y fitoplancton, los alimentos del futuro. De los primeros, hoy se explotan 60 variedades, de los segundos 45, y de los últimos ninguna. En resumen, aparte de las posibilidades de hidrocarburos, que también existirían, los 120.000 Kms2. del "Mar de la Paz" no serían tan inocentes como algunos quieren creer."

Además de esta nada despreciable porción de nuestro territorio nacional marítimo, la sugerencia pide se prevea para la Argentina facilidades para la navegación de sus buques "por mar de jurisdicción chileno hacia y desde la Antártica", y por nuestros canales fueguinos que conectan Punta Arenas con el Beagle, por el Pacífico, y finalmente por aguas interiores chilenas desde Ushuaia al Estrecho Le Maire.

Dichas facilidades formaban parte de aquellos Convenios de 1960, que el país y el Congreso repudiaron unánimemente sin consideración y diferencias partidistas contingentes, y que el Presidente de la República don Eduardo Frei retiró del Parlamento apenas asumió el mando supremo, en enero de 1965.

Como veremos, nuestras aguas interiores y canales no son para Argentina ni ningún país, las rutas más abrigadas ni más cortas a sus centros militares de Ushuaia.

Desde Buenos Aires a esta base, vía Atlántico –Estrecho Le Maire, existen 1.530 millas, y vía Punta Arenas– canales fueguinos se alarga a 1.650 millas, con la agravante de que se trata de pasos muy arriesgados, peligrosos y fuertemente castigados por cerrazones, temporales y mar agitada.

Desde Ushuaia a Isla Decepción (Antártica) vía al Este de Isla Nueva, hay 620 millas y vía Bahía Cook, por aguas interiores chilenas existen 680 millas. Otras rutas, como Murray, son sumamente riesgosas y por ende de alto costo operacional.

A simple vista, Argentina insiste en penetrar por nuestras aguas interiores por otros motivos nada pacíficos. Por ello fueron drásticamente rechazadas por las más distinguidas personalidades del país hace dos décadas.

Quedan finalmente, las concesiones terrestres.

La autorización para que Argentina instale "ayudas necesarias para la navegación en interés propio y también de la comunidad internacional" en Evout y Barnevelt, asimismo como implementar "un sistema de control terminal aéreo" en isla Nueva, no resisten el más modesto análisis para quienes estamos familiarizados con la navegación aérea y marítima del área.

Desde luego, Chile cubre con suma eficiencia el control de la vida humana y seguridad del sector desde hace un siglo.

Además, la zona se encuentra absolutamente

CROQUIS LINEA PROPU

fuera de la circulación i

Los enclaves, com
tienden exclusivament
pansionista de Argenti
le austral.

La construcción d
sobre el meridiano de
homónima, y la par
social chileno-argentin
que no requiere mayor

Lo anterior nos mu
tar en absoluta la suge
los, pues afectan sev
hos emanados del tra
Derecho del Mar, si
ero de dificultades h
cia expansionista argen

La sugerencia no re
no menos grave, la defi
ca de Chile al oriente
Magallanes donde lim
Reino Unido, de acu
países con costa frent

El destino de Ch

De persistirse en la
xorablemente el vati
cuando advirtió los pe
na: "Están decretado
provincia oscura de la

El más elemental

r de las llamadas "pesquerías" de
s de 3.600 variedades de peces,
4.000 de plancton y fitoplancton,
mero. De los primeros, hoy se ex-
es, de los segundos 45, y de los
n resumen, aparte de las posibili-
uros, que también existirían, los
"Mar de la Paz" no serían tan ino-
quieren creer."

ada despreciable porción de nues
al marítimo, la sugerencia pide se
ntina facilidades para la navega-
"por mar de jurisdicción chileno
ntártica", y por nuestros canales
tan Punta Arenas con el Beagle,
finalmente por aguas interiores
ia al Estrecho Le Maire.

s formaban parte de aquellos
que el país y el Congreso repu-
e sin consideración y diferencias
ties, y que el Presidente de la
rdo Frei retiró del Parlamento
ndo supremo, en enero de 1965.
estras aguas interiores y canales
a ni ningún país, las rutas más
rtas a sus centros militares de

s a esta base, vía Atlántico –Es-
tem 1.530 millas, y vía Punta
uinos se alarga a 1.650 millas,
ue se trata de pasos muy arries-
ertemente castigados por cerra-
r agitada.

la Decepción (Antártica) vía al
y 620 millas y vía Bahía Cook,
illenas existen 680 millas. Otras
on sumamente riesgosas y por
acional.

entina insiste en penetrar por
es por otros motivos nada pa-
drásticamente rechazadas por
rsonalidades del país hace dos

las concesiones terrestres.
a que Argentina instale "ayu-
navegación en interés propio
idad internacional" en Evout
omo implementar "un sistema
eo" en isla Nueva, no resisten
para quienes estamos familia-
ón aérea y marítima del área.
cubre con suma eficiencia el
nana y seguridad del sector

e encuentra absolutamente

CROQUIS LINEA PROPUESTA POR EL PAPA EL 12-XII-1980

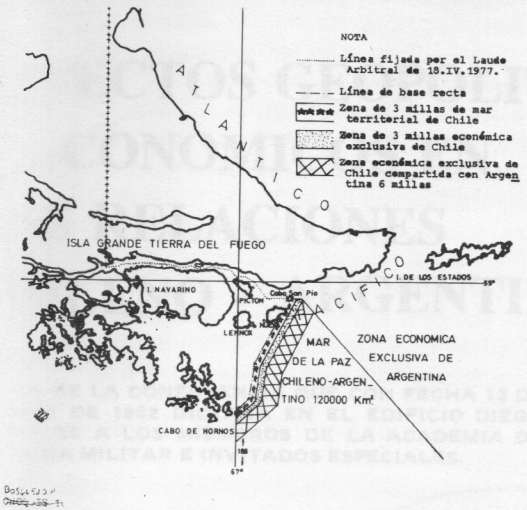

BOCA ORIENTAL ESTRECHO DE MAGALLANES

ISLAS FALKLAND ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA MARITIMA ANGLO - CHILENA

ES - I. FALKLAND — CHILENA

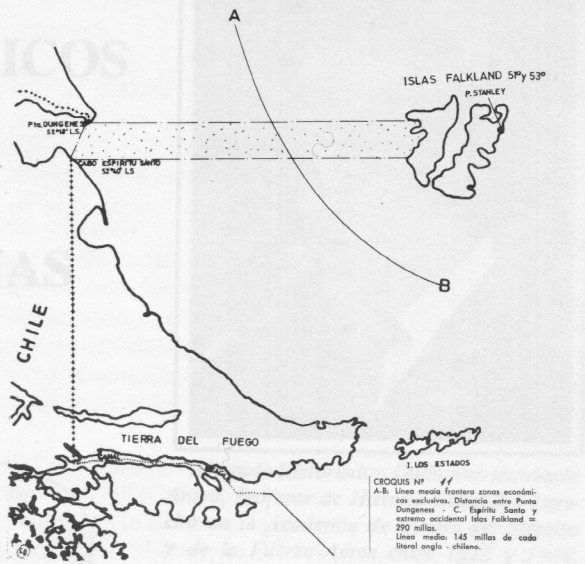

fuera de la circulación internacional.

Los enclaves, como lo reconoce Zavala Ortíz, tienden exclusivamente a afianzar la presencia expansionista de Argentina en pleno corazón del Chile austral.

La construcción de un santuario "posiblemente sobre el meridiano del Cabo de Hornos" en la isla homónima, y la parcela para fundar "un centro social chileno-argentino", son de una transparencia que no requiere mayores comentarios.

Lo anterior nos mueve a pensar que no cabe aceptar en absoluta la sugerencia en los términos divulgados, pues afectan severamente nuestros claros derechos emanados del tratado de 1881, Laudo de 1977 y Derecho del Mar, sin contar que generará un semillero de dificultades harto previsibles dada la tendencia expansionista argentina.

La sugerencia no resuelve, tampoco otro problema no menos grave, la definición de la proyección oceánica de Chile al oriente de la boca Este del Estrecho de Magallanes donde limita con las Islas Falkland del Reino Unido, de acuerdo a las normas que rigen a países con costa frente a frente (ver croquis Nº 11).

El destino de Chile: La sombra de Caín...

De persistirse en la ruta recorrida se cumplirá inexorablemente el vaticinio de José Miguel Carrera cuando advirtió los peligros de la penetración argentina: "Están decretados los destinos de Chile: ¡Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata!".

El más elemental sentido de supervivencia nos aconseja orientarnos a integraciones que consulten realmente el interés del país.

Una experiencia sesquicentenaria demuestra que no se justifica continuar manteniendo relaciones con Argentina, pues no corresponden a los ideales en que descansa la convivencia internacional ni consulta nuestros auténticos intereses comerciales.

Nuestros esfuerzos deben orientarse a crear una activa flota mercante, la cual sostenida por el correspondiente potencial disuasivo, paseará nuestro pabellón en la Cuenca del Pacífico, distribuyendo entre otros rubros la fabulosa producción amazónica aún sin explotar, y el complejo industrial brasileño cuya salida natural es Arica. Tampoco debemos, olvidar que Punta Arenas constituye el auténtico centro operacional de las islas Falkland, cuyo mar jurisdiccional ofrece formidables perspectivas.

Con una agricultura y ganadería, que no logra siquiera abastecer las necesidades de la población, debido a sus suelos pobres y erosionados por la aguda pendiente anticlinal de los Andes, con una industria semidestruída, con una pesquería que en admirables condiciones apenas proporciona tres o cuatro centenares de millones de dólares al año, con una actividad minera, que financia más de la mitad del presupuesto nacional y que en la próxima centuria deberá ceder a los nódulos polimetalíferos submarinos, o al natural agotamiento de los yacimientos, el destino oceánico de Chile aparece como un imperativo telúrico insoslayable...

Santiago, 6 de mayo de 1982.

ASPECTOS
Y ECONOM
LAS RELA
CHILENO -

VISION DE LA CONFEREN
AGOSTO DE 1982 DICTA
PORTALES A LOS MIEMB
HISTORIA MILITAR E INVI

En materia de ge
tores que le dan
geoeconómicos. Un
Chile, es la conformación
angosta que se alarga de
paralelo 18º lat. sur. Me
tinental.

Esta conformación terri
blemas. Pondremos énfasis
relación con Argentina.

La forma de nuestro ter
la en relación a su posici
Ello determina que nuestro
fico un litoral que supera lo
gitud y sea dueño de un m
ciones.

Es necesario meditar sob
gráfico en el destino de
neux, en su "Loca Geogr
forma tan singular del territ

"La tierra de Chile es
que basta subir a un m
con la vista desde la cord

Si el mar quedara en s
de una altura de 4 mil m
ta una profundidad de 3
haber recorrido más de
recta, entre la frontera y
la altura de Illapel).

Luego, esta tierra, a ma
prolonga interminableme

ASPECTOS GEOPOLITICOS Y ECONOMICOS EN LAS RELACIONES CHILENO – ARGENTINAS

VISION DE LA CONFERENCIA QUE CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1982 DICTARA EN EL EDIFICIO DIEGO PORTALES A LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR E INVITADOS ESPECIALES.

Abogado Historiador, Guillermo Izquierdo Araya, Profesor de Historia General y Derecho en la Academia de Guerra del Ejército y de la Fuerza Aérea entre 1935 y 1940, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE BIBLIOTECA ESCUELA DE EDUCACION

En materia de geografía, juegan varios factores que le dan seguridad a los problemas geoeconómicos.Uno de ellos, en el caso de Chile, es la conformación de su territorio: una faja angosta que se alarga desmesuradamente desde el paralelo 18º lat. sur. Me refiero sólo a Chile continental.

Esta conformación territorial origina muchos problemas. Pondremos énfasis en uno de ellos, que dice relación con Argentina.

La forma de nuestro territorio hay que considerarla en relación a su posición o situación geográfica. Ello determina que nuestro país tenga frente al Pacífico un litoral que supera los 4.500 kilómetros de longitud y sea dueño de un mar de incalculables proyecciones.

Es necesario meditar sobre este primer factor geográfico en el destino de Chile. Benjamín Subercaseaux, en su "Loca Geografía", refiriéndose a esta forma tan singular del territorio de Chile, nos dice:

"La tierra de Chile es angosta. Hay regiones en que basta subir a un monte para poder abarcarlo con la vista desde la cordillera hasta el océano.

Si el mar quedara en seco, podríamos bajar desde una altura de 4 mil metros en la cordillera, hasta una profundidad de 3 mil metros en el mar, sin haber recorrido más de 150 kilómetros, en línea recta, entre la frontera y el fondo del Pacífico (a la altura de Illapel).

Luego, esta tierra, a más de angosta, es larga: se prolonga interminablemente hacia el sur; oscila un poco, tan pronto al oeste como el este; se quiebra más abajo en forma inverosímil; se inclina un tanto al oriente y después de una carrera enloquecida a través de 38 paralelos, se agudiza y termina en un punto: Horn, una pequeña isla negra y rocosa azotada por las tempestades en el extremo más austral del mundo.

Visto el mapa de América, Chile aparece como un largo ribete amarillo que bordea a la Argentina por el Oeste. Se diría una simple coquetería cartográfica para que las fronteras de ese país no se mojen en las aguas heladas del Pacífico".

Lo que Subercaseaux no dijo o se le olvidó decir, es que esta forma del territorio chileno, tan exageradamente larga y tan angosta, es única en el mundo. El mapa no exhibe nada parecido.

Por su parte, Salvador Reyes comenta:

"La extraña conformación del territorio chileno ofrece muchas ventajas, pero también algunos inconvenientes. Un país menos alargado que el nuestro forma con facilidad un núcleo. En cambio nosotros tenemos el problema de los extremos territoriales que se nos escapan, como puntas de flechas, para ir a clavarse en las inmediaciones del trópico y en el polo mismo. Disparadas así, esas puntas huyen, se aventuran en ambientes muy ajenos a la metrópoli y se hacen, a veces, difíciles de controlar".

El autor plantea aquí el problema de los extremos, es decir, lo que es hoy la I Región y parte de la II, en el norte.

El otro extremo, en el sur, corresponde a la zona de los archipiélagos, desde los 41º 66 lat. sur y los 56º lat. sur.

Dos mil kilómetros separan, más o menos, a estas dos zonas extremas.

Un avión LAN, hace algunos años, unió en un vuelo sin escalas, Punta Arenas con Arica en 10 horas. Por la vía marítima, una moto-nave demora los 7 días de la semana, para unir estas dos ciudades extremas de Chile; es decir, lo que demora la misma nave en atravesar el Atlántico.

Desde Santiago al sur las vías terrestres (carretera panamericana y ferrocarril) se detienen en Puerto Montt, porque, hasta hace pocas décadas pareció imposible seguir más al sur; el chileno había renunciado a la tarea de construir la prolongación ferroviaria o la carretera longitudinal por la inverosímil geografía del territorio.

Desde Santiago al norte sólo existió, hasta 1915, la vía marítima desde Valparaíso que hace escala en los distintos puertos del litoral chileno. En el año indicado comenzó a funcionar el longitudinal norte hasta Iquique y muchos años después, en la década de 1930, se iniciaron los vuelos de Línea Aérea Nacional.

Así vivió Chile hasta hace pocos años. El progreso tecnológico ha salvado, en parte, este aislamiento de los extremos, mediante el uso progresivo de la vía aérea, tanto al norte como al sur. Además, la carretera panamericana desde Arica a Quellón en Chiloé, ha significado un progreso evidente. Finalmente, en estos últimos años se ha proseguido la construcción de la carretera austral que, en definitiva, unirá por tierra la ciudad de Puerto Mont con Coihaique y que seguirá más al sur, hasta la zona del Lago Cochrane. Es un atrevido desafío a la naturaleza que nos independizará de Argentina en el campo de las comunicaciones.

Desde el punto de vista económico, desde luego, el Norte Grande (I y II Regiones), aporta, al presupuesto de divisas de la nación, entre el 46 y 48º/o, es decir, que por cada 100 millones de dólares que ingresan a Chile por sus exportaciones, 46 a 48 millones los aporta esta Zona.

La minería ha sido invariablemente, en esta región, la principal actividad productora. Entre los yacimientos metálicos figuran el cobre, el salitre, el hierro y la plata. Esta última tuvo importancia en el siglo pasado. Después de la Guerra del Pacífico, Chile pasó a ser dueño exclusivo de la explotación salitrera y mantuvo el monopolio mundial hasta el descubrimiento y uso del salitre artificial (sintético), apresurado por el bloqueo marítimo impuesto por los aliados a los Imperios Centrales (Alemania y Austria-Hungría) en la Primera Guerra Mundial.

La explotación salitrera significó en su pleno auge, el factor del desarrollo poblacional de la pampa y modificación del paisaje. Para el país fue la principal fuente de entrada.

Con la decadencia de la industria salitrera, tomó importancia decisiva la explotación del cobre, especialmente desde 1915 con el comienzo de la explotación del asiento minero de Chuquicamata, el más grande del mundo. Los yacimientos no metálicos más importantes son las solfataras (azufre), borateras (borax) y sal común en algunos salares.

En años recientes se ha desarrollado espectacularmente la industria pesquera que hoy coloca a Chile en los primeros lugares de la producción de la pesca industrial. El Norte Grande participa con el 16º/o de la producción de harina de pescado y el 20º/o en conservas.

Todo esto con relación a la región extrema del norte.

Otro tanto cabe decir del extremo austral, particularmente de la XII región. Describiendo el medio físico de la región, dice el libro de la CORFO, lo siguiente:

"Al sur de los 41º sur, cientos de islas flotan cual bajeles sin rumbo, como si el caos se hubiera posesionado definitivamente de la tierra. Los canales y algunos mares interiores alargados son los únicos elementos que para bien de las comunicaciones ordenan un poco esta fragmentada geografía".

La primera explotación económica fue la del oro en lavaderos. Una ola de población flotante de chilenos, argentinos y europeos llegaba a establecerse por temporadas para producir oro en los lavaderos de Tierra del Fuego. Estos laboreos fueron efímeros, pero en 1885 se descubrieron los placeres auríferos en las más australes islas, al sur del Beagle en Navarino, Picton, Lenox y Nueva.

A comienzos del presente siglo comenzó el ensayo de la ganadería ovina. Las primeras importaciones de ganado ovejuno traído de las Malvinas (1876), alentó a los extranjeros que la comenzaron; el rotundo éxito transformó a Magallanes en zona ganadera por excelencia. A mediados de este siglo (1950), la población ganadera en el rubro ovino, fue de 3 millones de cabezas, lo que representó poco más del 50º/o del total del país. Se calcula que en sus comienzos (1885) el total de cabezas alcanzaba a unas 40 mil.

En la explotación ganadera se ha preferido la explotación estanciera, de las grandes estancias con muchos miles de hectáreas (sobre 25 mil). La Patagonia ocupa el primer lugar en la producción y exportación de lana. Una derivación importante de la ganadería magallánica es la carne. La primera planta se instaló en Río Seco (Tierra del Fuego) en 1905; la segunda en Puerto Sara, en el continente (1908); la tercera

Puerto Bories (1919); la cuarta en Puerto Natales y la quinta en Tres Puentes. Muchas alternativas ha tenido esta actividad. En sus mejores tiempos esta industria utrajo ganado argentino, pero la política proteccionista impuesta por el vecino país, malogró este aporte para la mantención y desarrollo de esta importante actividad industrial. La exportación de carne frigorizada de la zona austral ocupó el 4º lugar después del cobre, del nitrato y del hierro.

La segunda fuente de riqueza en Magallanes es el petróleo. Dos días antes de finalizar el año 1945, el primer pozo productivo perforado, convenció al país que la zona austral guarda importantes mantos petrolíferos. Desde los inicios de esta actividad y después de 35 años, la zona austral ha afianzado esta explotación. La política de la ENAP de prospectar en el estrecho con el programa "Costa Afuera", demuestra la eficacia de este plan, pues están surgiendo pozos surtidores que han contribuido a detener el descenso de la producción. Casi la totalidad del petróleo de Magallanes (97º/o) se transporta al centro del país para ser tratado en las refinerías de Concón y de Talcahuano. El resto (3º/o) se refina en Manantiales para abastecer las necesidades de la XII Región.

Debemos insistir en que la explotación de la riqueza petrolífera implica para Magallanes un impulso económico que cambiará sustancialmente la fisonomía del establecimiento humano en la vecindad del estrecho.

También se perfila la explotación del carbón que puede llegar a ser una importante industria petro-carbo-química. El carbón de Magallanes se encuentra en cantidades abundantes; las reservas de lignita se calculan en 350 millones de toneladas, pero es de calidad inferior. Sin embargo, la política de la OPEP en el mercado mundial del petróleo, ha contribuido a cambiar las circunstancias del mercado, las que, según los técnicos, abren perspectivas favorables para la explotación del carbón magallánico como combustible.

Por otra parte, también las calizas y mármoles encuentran en la región un extenso desarrollo en la isla Guarello (archipiélago Madre de Dios). La planta allí existente concurre al abastecimiento de Huachipato, donde la caliza es indispensable para la fabricación del acero.

La prospección minera en la región de Aysén está lejos de completarse. Yacimientos de plomo y zinc se explotan al norte del lago General Carrera y su producción se embarca por Puerto Cristal en la margen norte de dicho lago para seguir por la vía terrestre argentina hasta puerto Deseado en el Atlántico.

La actividad maderera es también importante. En el siglo pasado se explotó como leña y combustible y su mercado de consumo se centró en Punta Arenas y en la vasta zona de la Patagonia argentina. Para allá se exporta y comercia el roble, el coigüe y la lenga.

Finalmente, la actividad pesquera y la caza contribuyeron al progreso de la zona en la época pionera y favorecieron la colonización magallánica. Principal papel ha desempeñado la industria ballenera. La Sociedad Ballenera Magallanes inició un lucrativo comercio de exportación de los productos derivados de la industria y extendió su campo de acción hacia las Shetlands y Tierra de Graham.

La caza de la ballena está muy limitada por acuerdos internacionales que tienden a evitar la extinción de este cetáceo. La caza de lobos marinos, de focas y nutrias proporcionaa la materia prima para las pieles de alto valor.

A. Importancia económica determinante de las zonas extremas.

Todo lo expuesto hasta aquí tiene la finalidad de demostrar la importancia económica determinante de las zonas extremas (Norte Grande y regiones de Aysén y Magallanes) por su aporte considerable y decisivo en la economía nacional y por las vinculaciones comerciales y de complementación con Argentina. Hay una contradicción manifiesta entre el potencial económico extraordinario de estas dos regiones, por una parte y, por la otra, un estado demográfico muy bajo, que exhibe una densidad mínima, de 2,4 por km.2 en Chiloé y Aysén y 0,69 por km.2 en Magallanes, con un desarrollo demográfico lento.

Estas dos regiones extremas, por lo ya dicho, han sostenido en gran proporción el gasto público; sin embargo, pueden caer en un aislamiento peligroso, si se las abandona. Argentina vería con buenos ojos esta previsible situación, en el caso del extremo austral. Bolivia y Perú acogerían con satisfacción que el abandono nuestro facilitara la reivindicación de tierras que fueron suyas. Felizmente, algunos gobernantes chilenos se han preocupado seriamente en disminuir este aislamiento. Menciono las administraciones de los Presidentes Pedro Montt, Carlos Ibáñez y la actual.

Tengamos presente que el Norte Grande fue incorporado a nuestra soberanía después de la Guerra del Pacífico. En el curso de los cien años transcurridos, esta región ha sentido los efectos del aislamiento por las precarias condiciones y el descuido de algunos gobiernos. Para acercar físicamente los extremos al centro del país, se han realizado importantes obras viales. El Presidente don Pedro Montt (1906-1910) luchó por la construcción del ferrocarril longitudinal norte. El debate en las Cámaras fue exhaustivo y el proyecto

fue aprobado. El ferrocarril quedó construido hasta Pueblo Hundido, en Atacama, en 1915; después hasta Pintados y el tramo Pintados-Iquique se terminó en 1923-25. Es una vía lenta y difícil por la topografía del terreno; pero, mientras no existió la vía aérea, cumplió el fin de acercar el extremo norte al centro del país, ya que la vía marítima (única utilizable) resultaba insuficiente. El longitudinal norte, de La Calera a Iquique fue, en consecuencia, la vía complementaria de la marítima, hasta que las vías aéreas la han dejado prácticamente en desuso. Demorar 5 días por tierra hasta Iquique y no más de 4 horas por aire, es suficiente para explicar por qué la competencia es imposible.

Honra al Presidente Montt su previsora preocupación, años 1903 y 1909, cuando aun no se vislumbraba la posibilidad de las rutas aéreas.

El General Ibáñez en su segunda administración creó la zona aduanera libre, mal llamada "puerto libre de Arica", al iniciar su administración y en 1958 dictó la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica. Mucha resistencia tuvo el experimento de la zona libre aduanera, pero hay un hecho cierto: de 18 mil habitantes en 1952, Arica en pocos años sobrepasó los 80 mil y hoy es una ciudad floreciente, centro comercial, industrial y turístico, como corresponde a una ciudad fronteriza. Otra ley estableció la zona franca industrial para los departamentos de Iquique y Pisagua, con el fin de contribuir a la prosperidad de esa decaída región. Finalmente, una ley de frontera libre alimenticia autorizó la importación de leche fresca, mantequilla, aceite comestible, frutas frescas, carne de vacuno frigorizada, etc. para terminar con la escasez agobiante en las provincias de Tarapacá y Antofagasta de éstos y otros alimentos.

Para la Zona Austral, otra ley de 1955 estableció el régimen libre aduanero para Magallanes, Aysén y Chiloé, que aceleró la actividad comercial especialmente en Punta Arenas.

El actual gobierno ha dado vida a la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) con extensión a Arica, también con el propósito de vitalizar las actividades de la Primera Región.

Toda esta legislación demuestra que hay gobiernos en nuestro país que tienen preocupaciones preferentes por nuestras zonas extremas, porque tienen conciencia de la trascendencia geopolítica que tienen.

B. Aspectos geopolíticos de las zonas extremas.

La posición geográfica de Arica en el extremo norte de nuestra larga cinta territorial, representa un punto de atracción o centro de confluencia de los intereses de los tres países que allí cruzan y entrelazan sus economías. Ellos son: Chile (su zona norte, el llamado Norte Grande), Perú (su zona sur, especialmente Tacna y región circundante) y Bolivia (el altiplano, principalmente la zona que encabeza La Paz su capital).

Arica, puerta de entrada y salida de toda esta región enlazada por estos tres países, no podrá tener retrocesos, sino avances. Agréguese el papel que puede representar este puerto, cuando el camino a la frontera boliviana, actualmente concluido hasta Putre, se enlace con la red caminera boliviana que une a La Paz con Cochabamba y Santa Cruz hasta tocar con el interior de América para servir al comercio norteño argentino, paraguayo y brasileño. Arica en el Pacífico quedará unido al puerto de Santos en el Atlántico, lo que significará vincular el poderoso centro industrial y comercial de Sao Paulo, principal polo de atracción del sur brasileño, con el otro polo de atracción que tendrá en el puerto de Arica su puerta al Pacífico.

Antofagasta es el otro punto crucial, como en el caso de Arica, punto de confluencia de los intereses bolivianos, argentinos (de la región salteña, riojana y catamarqueña) y el Paraguay, país al cual el nuestro le ha otorgado derechos y franquicias en este puerto. El Gran Chaco boliviano y paraguayo tendrá su salida natural por este puerto, utilizando el ferrocarril de Salta a Antofagasta y la carretera que sigue la misma ruta. La provincia de Salta (Argentina) tiene también su salida natural por Antofagasta y utiliza las mismas vías anteriores para transportar a Chile ganado en pie y frutas de la región.

En los aspectos geopolíticos del extremo austral vuelve la importancia del Estrecho de Magallanes y paso de Drake. Tierra del Fuego, Dawson, Hoste y Navarino e islas adyacentes, en especial Picton, Lennox y Nueva, son los centinelas entre dos océanos, verdaderos "gibraltares" en los pasos marítimos australes. Hay allí puertos terminales, comenzando por el de más importancia, Punta Arenas, siguiendo con Porvenir, Puerto Percy, Puerto Natales, Isla Guarello, Caleta Clarence, Puerto Sara, etc.

C. La frontera chilenoargentina desde la III Región a la X Región, frente al imperativo geográfico de salida comercial de las Provincias andinas argentinas.

La forma tan característica de nuestro territorio determina otro aspecto geográfico, de orden económico y político. Se trata de la zona comprendida en paralelo 27º y el 41º lat. sur que deslinda en toda su longitud con Argentina.

La faja territorial de Chile Continental está situada en el extremo suroeste América del Sur. La mezquindad del ancho de esta faja coloca al país vecino a menos de 200 kilómetros de la costa chilena. A la inversa, las provincias andinas argentinas quedan a más de mil kilómetros del litoral atlántico. Por un determinismo geográfico, las provincias argentinas adosadas al macizo andino, tienen, por consiguiente, su salida natural hacia el Pacífico.

Expliquemos bien este fenómeno. Argentina exhibe en el mapa una extensa zona recostada a lo largo de la vertiente oriental de los Andes. En esta vasta zona interior, hay ciudades y centros productores que están distanciados de la costa atlántica, en línea recta, unos mil kilómetros; y las de más al norte, a más de 1.600 kms. en línea diagonal.

La salida al mar de Argentina en su zona norte y noroeste está cerrada por el oriente por la interferencia de dos países: Brasil meridional y Uruguay. Las únicas salidas que tiene todo ese territorio son exclusivamente salidas fluviales: los ríos Uruguay y Paraná que desembocan en el estuario del Plata. Las carreteras y ferrocarriles que ha construido el hombre, siguen la natural pendiente señalada por la corriente en descenso de los ríos. Y todos, o sea, las vías fluviales, las vías férreas y los caminos convergen a la boca natural que tiene Argentina, la única puerta natural: el estuario del río de la Plata, donde se encuentra el puerto de Buenos Aires.

Fuera de este puerto, Argentina no tiene otros, porque Bahía Blanca está a 600 kilómetros más al sur y no puede ser aprovechado por las regiones argentinas del norte y centro, dada la enorme distancia que media entre ellas y ese puerto. Lo mismo cabe decir con los puertos patagónicos de más al sur, tales como Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado y Río Gallegos, que están a distancias superiores a mil kilómetros de la cuenca del Plata. Nos encontramos entonces con el serio problema del puerto de Buenos Aires, al servicio de todo el norte y centro de Argentina. Los puertos fluviales del río Paraná (Rosario, Santa Fe, Corrientes) son limitados e insuficientes. Buenos Aires es, pues, el único puerto para la atención de su comercio exterior. Se produce el atochamiento de las mercaderías que el país exporta, sobre todo sus productos agropecuarios y por allí se internan también casi todas las mercaderías que el país importa.

Hay, por consiguiente, un problema fatal para aquellas provincias, el llamado "mediterráneo argentino". Me refiero de sur a norte, a las provincias de Cuyo, capital Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, en cierto modo Tucumán, Salta y Jujuy.

Recíprocamente, quien haya estudiado la geografía de Chile, tiene que convenir en que el "interland" de los puertos chilenos no puede detenerse en el muro cordillerano, menos ahora en que ha progresado el sistema vial chilenoargentino. El "interland" del puerto de Valparaíso, por ejemplo, traspasa la cordillera; no está constituido sólo por las Provincias de Valparaíso y Aconcagua, sigue al otro lado de la cordillera, en la Provincia de Cuyo o Mendoza. Los habitantes de Cuyo, principalmente los mendocinos, invocan la divisa: "Valparaíso, puerto natural de Cuyo"; y no lo dicen con malas o sospechosas intenciones, sino con fundamentos económicos; les es más fácil transmontar la cordillera y utilizar a Valparaíso para su comercio exterior, que sería para nosotros "comercio de tránsito", que estaría perfectamente aclarado en un convenio o tratado entre los dos países.

Carretera Longitudinal Sur.

Tan sabia fue la administración española que, hasta el año 1778, año en que se creó el Virreinato del Plata, Cuyo dependía de las autoridades del Reyno de Chile, que pasó a tener la categoría de Capitanía General desde el mencionado año. En esta oportunidad los gobernantes españoles perdieron su sabiduría y cometieron el error imperdonable de separar de Chile a la región de Cuyo, integrándola al nuevo Virreinato. Desde entonces existe el problema que estamos considerando y que ahora nos preocupa. Geográficamente, prescindiendo del obstáculo del macizo andino, ya en parte superado, Mendoza pertenece al área del Pacífico; pero, políticamente, quedó vinculado al Estado argentino.

Algo semejante ocurre con San Juan, que utiliza la ruta a la Serena y Coquimbo por el paso cordillerano de Aguas Negras; la Rioja y Catamarca con relación a los puertos de Caldera, Chañaral y Taltal; la rica re-

gión de Salta respecto de Antofagasta. Más al norte, ya no son estas provincias argentinas, sino el altiplano boliviano, que busca salir también por Antofagasta, Iquique y Arica, si bien esta aspiración tiene el carácter político de la reivindicación del pretendido litoral boliviano.

En resumen, todos los puertos chilenos, no sólo los nombrados, sino también Constitución, Talcahuano y Puerto Montt, tienen una zona de atracción o "interland" que transpone la cordillera. La tierra cuyana meridional, con el rico centro ganadero de Malargüe, tiene salida a Talca y puerto de Constitución, por el paso del Planchón; y así es más al sur. Convengamos en que muchos de nuestros puertos llevan una vida lánguida, anémica, disminuida, porque sus servicios portuarios están limitados a la parte chilena y nunca tendrán un progreso ascendente si no amplían su servicio a las provincias interiores argentinas.

D. Políticos y escritores argentinos plantean la situación.

Escritores y políticos argentinos limitan el problema a lo que realmente es: a un acuerdo chilenoargentino de orden económico o comercial, traducido en un tratado bilateral que establezca las condiciones en que nuestros puertos puedan servir el intercambio de esas provincias con el exterior y que signifique un provecho mutuo y recíproco para los dos países.

Don Juan Alvarez, quien fuera Procurador General de la República Argentina, escribió un interesante libro en 1936. Su título es: "Las Guerras Civiles Argentinas y el problema de Buenos Aires en la República". En sus páginas, sumamente interesantes, atribuye justamente a fenómenos de carácter geográfico, más que todo y también económicos, las razones de las terribles guerras civiles que diezmaron la población y mancharon de sangre el territorio de la república vecina.

El libro trae un prólogo de un historiador chileno que se radicó en Argentina, don Narciso Binayán. Este prólogo se publicó en un folleto con el sugerente título, "La República Argentina, "interland" del puerto de Buenos Aires", título que es toda una definición del problema. Sencillamente trata de probar que la República Argentina, íntegra, no tiene más puerto de salida o de entrada que el de Buenos Aires. Cita opiniones en apoyo de su tesis, entre las cuales me interesa consignar la de don Hipólito Irigoyen, dos veces Presidente de la Nación. Irigoyen escribió estas palabras:

"Las provincias del norte y centro han carecido de una amplia puerta de salida, con un ferrocarril de capacidad y suficiencia económica hacia los inmediatos puertos del Pacífico; rumbo determinado por la naturaleza misma y ruta preestablecida por el tráfico histórico para el intercambio de nuestras regiones del norte, que el más rudimentario conocimiento de la geografía de esta parte de América imponía al sentido común. Han sido, pues, aquéllas y no otras, las causas verdaderas del por qué nuestro extenso país ha conservado hasta nuestros días, en su estructura externa, la forma primitiva del solar colonial: un frente, el del Atlántico y una sola gran puerta externa, Buenos Aires, con un larguísimo fondo, que llega hasta las proximidades del Pacífico y del Amazonas, sin salida alguna hacia ellas, en cuanto a tráfico comercial se refiere y, desde cuya vecindad, las provincias de Salta y Jujuy, situadas a 700 kms. del Pacífico, se ven obligadas, para exportar sus productos, a hacerlos recorrer 1.600 kms. de ferrocarril, a través de zonas de producción similar, con fletes casi prohibitivos, en demanda de los mismos mercados de venta de los productos del litoral".

A continuación, Irigoyen afirma perentoriamente que "no debe demorarse por más tiempo la construcción de un ferrocarril que, ascendiendo sin cremalleras ni grandes dificultades económicas las mesetas andinas del norte hasta la frontera de Chile, aproxime aquellas provincias por Haytiquina, al puerto de Antofagasta sobre el Pacífico".

Esto escribía y afirmaba Irigoyen antes de la construcción del actual ferrocarril de Antofagasta a Salta. Interferencias de todo orden no han permitido dar solución definitiva al problema del confinamiento de las provincias del Noroeste argentino, especialmente de Jujuy y Salta. La propia naturaleza con sus alteraciones atmosféricas interrumpe su normal funcionamiento. Otras veces son las autoridades las que interfieren. Han sucedido casos, como en la crisis de 1978, en que el gobierno argentino cerró las fronteras por varios meses; otros, en que no dejaron pasar camiones fabricados en Brasil y otros vehículos por estimarlos bélicos.

E. Lo que debe ser nuestro mar.

Salvador Reyes, gran escritor que admiró la vida marítima, dice de nuestro mar:

"A pesar del progreso que ha facilitado las grandes travesías marítimas, los pueblos han seguido siendo influidos por la ley primitiva: la de navegar para alcanzar costas próximas. Por eso aquellos situados frente a las más vastas extensiones oceáni-

cas son los que menos
marítimo.

Es el caso de Chile. N
balcón abierto de par e
cífico; 2.000 millas nos
polinésica más cercana
dez no atrae más que a
cio de la langosta es lim
mo en San Félix y San A

Nuestro balcón abiert
punto de vista sobre el
a fuertes vientos durante
estuarios y puertos abri
de Chile es cruel.

Las aguas tranquilas de
de caletas, islas y ensena
lufes una raza de navega
jamás de su primitivismo

Los changos habitaron
Atacama. Raras son all
mar es duro y los viento
Pero los changos fueron
necesidad de buscar alir
esterilidad del suelo. . .
del norte chileno emigró
ta desaparecer casi por
20 años.

Aparte estas dos razas
que el chilote es el únic
marítimo de Chile, por
al comienzo: la necesida
rras vecinas. . . En la ofi
nes de nuestra marina
de un alto porcentaje de

En la mayor parte de n
ha mantenido ajeno al n
tadas: la inmensidad s
abrupto de la costa. . .

Apenas el país tuvo co
so, nuestros próceres co
principal de la lucha qu
futura grandeza, era el
con nitidez cuando Blan
su insignia en la fragata
Pacífico conquistado po
dó definitivamente la I
habría obtenido jamás s
tro".

En este punto Salvador
ma: "el dominio del mar
está plenamente comproba
Chile. En la Patria Vieja
Pacífico sur era mar españo

cas son los que menos han desarrollado espíritu marítimo.

Es el caso de Chile. Nuestro largo litoral es un balcón abierto de par en par hacia el enorme Pacífico; 2.000 millas nos separan de Pascua, la isla polinésica más cercana a nosotros; Juan Fernández no atrae más que a escasos turistas; el comercio de la langosta es limitado, tanto en esa isla como en San Félix y San Ambrosio.

Nuestro balcón abierto ofrece un incomparable punto de vista sobre el Pacífico, pero nos expone a fuertes vientos durante casi todo el año. Nuestros estuarios y puertos abrigados son escasos. El mar de Chile es cruel.

Las aguas tranquilas de los canales, la abundancia de caletas, islas y ensenadas, hicieron de los alacalufes una raza de navegantes, la cual no ha salido jamás de su primitivismo ancestral.

Los changos habitaron el litoral del desierto de Atacama. Raras son allá las caletas abrigadas, el mar es duro y los vientos con frecuencia temibles. Pero los changos fueron impulsados al mar por la necesidad de buscar alimento en la pesca, dada la esterilidad del suelo. . . Esta única raza marítima del norte chileno emigró y se ha ido diluyendo hasta desaparecer casi por completo desde hace unos 20 años.

Aparte estas dos razas aborígenes, puede decirse que el chilote es el único pueblo específicamente marítimo de Chile, por las razones que anotamos al comienzo: la necesidad de comunicarse con tierras vecinas. . . En la oficialidad y en las tripulaciones de nuestra marina es tradicional la existencia de un alto porcentaje de chilenos.

En la mayor parte de nuestro litoral el hombre se ha mantenido ajeno al mar por las razones ya anotadas: la inmensidad solitaria del Pacífico y lo abrupto de la costa. . .

Apenas el país tuvo conciencia nacional e impulso, nuestros próceres comprendieron que la llave principal de la lucha que iban a emprender y de la futura grandeza, era el mar. La victoria se perfiló con nitidez cuando Blanco Encalada zarpó izando su insignia en la fragata **O'Higgins.** El dominio del Pacífico conquistado por Lord Cochrane consolidó definitivamente la Independencia. Esta no se habría obtenido jamás sin que el mar fuera nuestro".

En este punto Salvador Reyes expresa que el axioma: "el dominio del mar hace a Chile invencible", está plenamente comprobado en la historia naval de Chile. En la Patria Vieja quedó demostrado que el Pacífico sur era mar español y, gracias a esas circunstancias, pudo el Virrey preparar los elementos para las expediciones que combatieron con los patriotas hasta el desastre de Rancagua. En la Patria Nueva, O'Higgins comprendió que para arrebatar el dominio del mar al español, era necesario organizar una escuadra nacional y este fue el hecho capital de su gobierno. Como dice Salvador Reyes, desde que Lord Cochrane tomó el mando de la naciente escuadra, su acción tuvo una meta: asegurar el dominio del mar para Chile. 1838-39, 1865, 1879 son los años iniciales de las tres guerras de Chile en el siglo pasado y en las tres, el mar fue el escenario de acciones navales de importancia, sobre todo en la Guerra del Pacífico. Sin el dominio del mar no podían emprenderse las campañas terrestres que aseguraron la victoria.

Salvador Reyes tiene al respecto el siguiente comentario:

> "Hoy llegamos a igual conclusión si analizamos nuestras posibilidades en un conflicto armado. Para esa eventualidad, por eficientes que fueran nuestras fuerzas de tierra y aire, resultarían ineficaces sin la posesión de una Armada capaz de mantener el control de nuestro mar.
>
> El amor por el mar se halla fortalecido por el recuerdo de nuestras glorias navales. Ese amor instintivo de la raza se justifica porque nuestro mar es bello y aun porque es más lógico hablar de los mares de Chile que del mar de Chile. Las aguas que bañan nuestras costas ofrecen la variedad que les impone el comenzar en los 18º 29' de latitud sur para terminar más o menos en los 74º, es decir, donde encuentran el casquete polar antártico. Sufren pues las influencias del clima subtropical de Arica, pasando por todas las gamas, hasta la del clima glacial. Temperatura, color, densidad, salinidad, todas las características cambian a medida que asciende o se sube por esta prodigiosa escala de paralelos que abarca nuestra geografía".

Por su parte Benjamín Subercaseaux, en su atrayente libro, "Chile o una loca geografía" expone que "en una superficie de 750 kms.2, Chile extiende su territorio frente al mar como una ofrenda muda. Dando las espaldas a la América, alejado de toda vía comercial que lo haga volver su mirada hacia Europa, se ha quedado ahí, contemplando el océano infinito, como si en él hubiera perdido algo que en otros tiempos y, aún ahora, le fuera vital". Agrega que "la verdad es que sería preciso recorrer la mitad del globo si queremos toparnos con alguna tierra habitable, más allá del mar". Pone como ejemplo una navegación desde Valparaíso al oeste, pasaríamos las islas Juan Fernández sin verlas. Después de tres semanas estaríamos a la

altura de Pascua sin sospechar siquiera su presencia. Más allá serían semanas y semanas de mar y cielo para llegar a algunas islas de la Oceanía, o bien, en el extremo norte de Nueva Zelandia. Nos advierte que "si la deriva nos hubiera torcido el rumbo, transcurrirían dos semanas más hasta toparnos con la costa de Australia, un poco al norte de Sydney". Poco después Subercaseaux comenta:

> "En Chile vivimos ese aislamiento y no porque lo hayamos buscado con el spleen de una lady romántica. Además del mar inexorable tenemos, por el este, una tremenda muralla granítica que sólo deja algunos boquetes por donde cruzan, penosamente, el ferrocarril transandino, en la parte central, los contrabandos de ganado más al sur.... En los fiordos australes, es el mar quien perfora los últimos restos de los Andes y se avanza hasta bañar, casi, la frontera argentina..."

Sobre la inmensidad del Pacífico, que tanto impresiona a estos autores, damos las siguientes cifras concretas para que apreciemos la verdad de este hecho geográfico: San Francisco a Wladivostock, 3.060 millas (5.000 kms.) San Francisco a Australia (costa oriental), 6.480 millas (10.500 kms.); Valparaíso-Wladivostock, 8.370 millas (13.400 kms.); Valparaíso-Sidney, 6.280 millas (10.000 kms.); Valparaíso-San Frco. 5.140 millas (8.300 kms.) y Punta Arenas a costa sur de Australia (por el polo sur), 5.040 millas (8.000 kilómetros).

F. Chile en el Pacífico.

Este Mar del Sur, descubierto a los ojos de Europa en 1513 por Balboa, desde el itsmo de Panamá y redescubierto por Magallanes en 1520, al surcar el paso marítimo del estrecho que inmortaliza su nombre, es hoy un tema preferente. Sólo voy a referirme a algunas afirmaciones referentes a Chile y al Océano Pacífico.

Los numerosos textos sobre Geopolítica mencionan lo que dijo Haushofer en 1908 :

> "Un espacio gigantesco se está extendiendo ante nuestros ojos, con fuerzas que fluyen a él, las cuales, fríamente objetivas, esperan el alba de la era del Pacífico, sucesor de la vieja etapa del Atlántico y la caduca del Mediterráneo".

Otro autor, Hans Weingart coincide con este juicio al decir que "el Pacífico, como esfera de poder, está despertando lentamente a la conciencia de ser la unidad de mayores espacios terrestres y marítimos".

El Presidente Teodoro Roosevelt, influenciado por estos juicios, no vaciló en referirse "a los recursos declinantes de la era del Atlántico y la aurora del Pacífico". En opinión del General Ramón Cañas Montalva "la lucha de atracción hacia la totalidad de la cuenca del Pacífico, toma un carácter múltiple e incontrarrestable, originando que el epicentro del Universo se derive hacia ella, lo que convierte al Océano Pacífico, en el océano de las rutas marítimas y aéreas más importantes; y a los continentes y países que baña, en el gigantesco anfiteatro en que se gestan acontecimientos de relieve mundial".

Ricardo Latcham en su estudio intitulado "Chile, potencia marítima del sur Pacífico", sostiene que en esta etapa del desarrollo creciente del Océano Pacífico, "Chile es el más antártico de los países del orbe y debe asumir su responsabilidad continental en el sur Pacífico".

Con todo este acervo del pensamiento geopolítico, los argentinos que cultivan esta disciplina, concluyen que deben disputar a Chile el dominio de las islas australes para tener la llave que controla los pasos marítimos entre los dos océanos y que asegura la proyección territorial hacia la Antártica, donde los dos países han determinado espacios que se superponen casi totalmente. Como corolario del control de la navegación marítima y aérea en la zona de Tierra del Fuego, Cabo de Hornos y archipiélagos adyacentes, pretenden también la libre navegación en las aguas interiores de los canales fueguinos.

Los cultores de la Geopolítica en Chile –gracias a Dios, también los hay–, están de acuerdo en la afirmación del desplazamiento al Pacífico del centro de gravedad de la actividad mundial y formulan parecidas afirmaciones a las de los argentinos, pero volcadas hacia el interés chileno. Podemos resumirlas en lo siguiente:

1) Chile tiene una situación absolutamente privilegiada: extenso litoral y ubicación especialísima en el Pacífico; es "señor y atalaya de rutas marítimas y aéreas de marcadísima importancia".
2) Chile, por el imperativo geográfico de su posición privilegiada, debe convertirse en uno de los puntos neurálgicos de mayor significación en la estrategia mundial. El estrecho de Magallanes, el Cabo de Hornos y el Mar de Drake –entre otros– serán los sucesores de Gibraltar, Suez, Málaga, etc.
3) Chile tiene puntos claves en su extenso litoral y debe extender su radio de acción marítima para dominar los centros vitales de las grandes rutas marítimas.
4) Los autores chilenos recomiendan una urgente política económica, centrada en el Pacífico, que tienda a la creación de una potencia del Pacífico sur antártico. Chile puede ser esta potencia por su excepcional ubi-

Vista aérea de la Base O'Higgins

cación con más de 8 mil kil
borde oriental de la cuenca
mos citado el juicio de Ricar
5) Inversa era la situación q
de este siglo. Argentina, que
en situación privilegiada ant
en cambio, daba la espalda a
rancia y sólo disponía de la
paraíso por el Pacífico y Estr
salir al Atlántico y seguir a E
con dos continentes al frente
tros de distancia, con países
subdesarrollados, hoy conve
Pacífico; China continental,
wan, Indonesia, Malasia, Fil
Nueva Zelandia, Australia.

La Geopolítica es una dis
ran a la categoría de ciencia,

Vista aérea de la Base O'Higgins

cación con más de 8 mil kilómetros de longitud en el borde oriental de la cuenca oceánica del Pacífico. Hemos citado el juicio de Ricardo Latcham al respecto.

5) Inversa era la situación que existió hasta principios de este siglo. Argentina, que mira al Atlántico, estaba en situación privilegiada ante el Viejo Mundo. Chile, en cambio, daba la espalda al Atlántico, a mucha distancia y sólo disponía de la ruta marítima desde Valparaíso por el Pacífico y Estrecho de Magallanes, para salir al Atlántico y seguir a Europa. Miraba al Pacífico con dos continentes al frente suyo, a miles de kilómetros de distancia, con países casi todos coloniales y subdesarrollados, hoy convertidos en potencias del Pacífico; China continental, Japón, Formosa o Taiwan, Indonesia, Malasia, Filipinas, islas polinésicas, Nueva Zelandia, Australia.

La Geopolítica es una disciplina que algunos elevan a la categoría de ciencia, pero otros la consideran como un conjunto de conclusiones derivadas de la geografía y de la ciencia política. Yo me inclino por esta segunda interpretación. En este caso pueden concebirse muchas conclusiones tentadoras, para ser aplicadas en un plan de política internacional orientada a engrandecer las Patrias, ampliando el espacio –el lebenstraum– el espacio vital de Ratzel, el espacio marítimo, terrestre y aéreo que da mayor poderío. Este es el pensamiento que orienta la conducta argentina. Es un pensamiento perturbador, porque son dos países que pueden complementarse honorablemente.

En el caso de Chile y Argentina las posiciones geopolíticas se repelen: una (Argentina), que presiona por expandirse a costa del vecino y la otra (Chile), que se defiende para evitar el despojo, porque la debilidad de hacer concesiones nos ha significado disminuir, considerable y peligrosamente, nuestro espacio

territorial. Planteadas así las cosas, la conclusión no puede ser optimista.

Señoras y señores:

Alonso de Ercilla, mediando el siglo XVI, hizo la descripción de Chile en estas dos octavas reales:

"Es Chile norte sur de gran longura,
costa del nuevo mar, del sur, llamado;
tendrá del este a oeste de angostura
cien millas, por lo más ancho tomado;
bajo del polo antártico en altura
de veintisiete grados, prolongado
hasta do el mar océano y chileno
mezclan sus aguas por angosto seno.
Y estos dos anchos mares que pretenden,
pasando de sus términos juntarse
baten las rocas y sus olas tienden,
mas les es impedido el allegarse;
por esta parte al fin la tierra hienden
y pueden por aquí comunicarse:
Magallanes, Señor, fue el primer hombre
que, abriendo este camino, le dio nombre."

Aquí está elocuentemente expresado el escenario fascinante y magnífico de este extremo austral de nuestra tierra: "dos anchos mares que pretenden pasando de sus términos, juntarse" y que "por esta parte al fin la tierra hienden y pueden por aquí comunicarse"; "Magallanes, Señor, fue el primer hombre que, abriendo este camino, le dio nombre".

Tenemos el orgullo de ser los dueños y soberanos de esta tierra, que ha inspirado a poetas y escritores. Esta es la tierra que el pueblo de Chile, cargado con la tradición gloriosa de sus héroes de todos los tiempos, habrá de defender, altivo, en un marco de unidad nacional invencible.